



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
<b>01</b>	<b>GABINETE</b> Palacio Municipal: Av. José A. Larco N° 400 - Miraflores		
<b>1</b>	<b>Eventos en Salón de Actos</b>	1. Solicitud dirigido al Despacho de Gabinete. 2. Pago por el servicio correspondiente Por hora:	S/. 300.00
<b>02</b>	<b>GERENCIA DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL</b>		
<b>02.1</b>	<b>SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN</b> Palacio Municipal: Av. José A. Larco N° 400 - Miraflores		
<b>1</b>	<b>Tomas fotográficas en vía pública</b>	1. Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2. Pago por el servicio correspondiente (por día) - Personas Jurídicas - Instituciones Culturales - Personas Naturales(sin fines de lucro) (* Previa evaluación del Comité de Eventos	S/. 800.00 S/. 200.00 Gratuito
<b>2</b>	<b>Ocupación de espacio público para filmaciones básicas</b> Horario permitido: De 08:00 a 22:00 Equipo: Una cámara con trípode o una cámara de mano Participarán un total de 10 personas entre técnicos y actores Sin utilización de vehículos en la filmación No dificulte la circulación de vehículos y peatones No puede cortarse el tráfico, ni movilizar ningún elemento en la vía	1. Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2. Pago por el servicio correspondiente (por día) - Personas jurídicas - Instituciones culturales - Personas naturales (sin fines de lucro) (* Previa evaluación del Comité de Eventos	S/. 1,500.00 S/. 1,000.00 Gratuito
<b>3</b>	<b>Ocupación de espacio público para filmaciones complejas y/o activaciones publicitarias</b> Equipo de mayor complejidad Más de 10 personas involucradas Otras condiciones de mayor complejidad	1. Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2. Pago por el servicio correspondiente (por día) - Personas jurídicas o naturales con fines de lucro - Instituciones culturales - Personas naturales sin fines de lucro (* Previa evaluación del Comité de Eventos	S/. 1,800.00 S/. 1,300.00 Gratuito



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
4	Eventos en parques o espacios públicos	1. Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2. Pago por el servicio correspondiente (por día) - Personas Jurídicas - Instituciones Culturales - Personas Naturales Con fines comerciales Sin fines comerciales (* Previa evaluación del Comité de Eventos	S/. 3,500.00 S/. 1,500.00 S/. 1,000.00 S/. 500.00
5	Ferías o exposiciones en espacios públicos	1. Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2. Pago por el servicio correspondiente (por día) - Personas Jurídicas - Entidades del Estado - Personas Naturales (* Previa evaluación del Comité de Eventos	S/. 4,000.00 S/. 2,500.00 S/. 2,500.00
6	Evaluación Técnica de Publicidad	1. Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2. Fotografía a color que muestre el conjunto arquitectónico con el resto de inmuebles colindantes. 3. Fotografía a color que muestre el elemento de publicidad exterior en fotomontaje en su ubicación exacta. 4. Arte final a escala y memoria descriptiva del elemento (colores, material, dimensión y leyenda). 5. Pago por el servicio correspondiente	S/. 35.00
7	Evaluación Técnica de zonificación e índice de usos	1. Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2. Pago por el servicio correspondiente	S/. 35.00
8	Evaluación técnica de licencia de funcionamiento, retiros, toldos y vía pública	1. Solicitud simple dirigida a la Subgerencia de Comercialización 2. Pago por el servicio correspondiente	S/. 35.00
9	Eventos en parques o espacios públicos (Exclusivamente para los Picnic)	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Comercialización. (* Previa evaluación del Comité de Eventos	Gratuito
10	Eventos y/o reuniones en Canil	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Comercialización. (* Previa evaluación del Comité de Eventos	Gratuito



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
<b>02.2</b>	<b>SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b> <b>Calle Enrique Palacios N° 409-Miraflores</b>		
<b>1</b>	<b>Verificación de condiciones de seguridad de viviendas</b>	de Desastres, detallando la dirección de la edificación, nombre y teléfono de contacto de la 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad.	S/. 80.00
<b>2</b>	<b>Capacitación básica de Primeros Auxilios</b>	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, detallando lugar, día, hora, nombre y teléfono de contacto de la persona encargada para la coordinación. (Máximo de 30 participantes).  2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad.  - Instituciones públicas y privadas  - Juntas vecinales y juntas de propietarios de edificios residenciales del distrito	S/. 500.00  S/. 200.00
<b>3</b>	<b>Capacitación en Sistema de Evacuación en caso de sismo e incendio</b>	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, detallando lugar, día, hora, nombre y teléfono de contacto de la persona encargada para la coordinación. (Máximo de 30 participantes).  2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad  - Instituciones públicas y privadas	S/. 300.00
<b>4</b>	<b>Capacitación en Prevención de Incendio y Manejo de Extintores</b>	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, detallando lugar, día, hora, nombre y teléfono de contacto de la persona encargada para la coordinación. (Máximo de 30 participantes).  2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad  - Instituciones públicas y privadas  - Juntas vecinales y juntas de propietarios de edificios residenciales del distrito	S/. 300.00  S/. 200.00
<b>5</b>	<b>Capacitación en Plan de Seguridad en Edificaciones</b>	1. Solicitud dirigida a la municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, detallando lugar, día, hora, nombre y teléfono de contacto de la persona encargada para la coordinación. (Máximo de 30 participantes).  2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la municipalidad  - Juntas vecinales y juntas de propietarios de edificios residenciales del distrito	S/. 200.00



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
6	Taller de preparación para la realización de simulacros	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, detallando lugar, día, hora, nombre y teléfono de contacto de la persona encargada para la coordinación. (Máximo de 30 participantes). 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la municipalidad  - Instituciones públicas y privadas, Sectores del Estado, Universidades, I.E. Privadas Galerías y Centros comerciales	S/. 300.00
7	Curso de Formación de Brigadistas Institucionales	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, señalando lugar, día y hora, previa confirmación de disponibilidad (Máximo 30 participantes). 2. Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad.  - Instituciones publicas y privadas , sectores del estado, universidades,galerias,Centro Comerciales	S/. 600.00
8	Evaluación de Defensa Civil para uso de la vía pública.	1. Memoria descriptiva del cerramiento a instalar firmado por arquitecto colegiado. 2. Planos de planta, corte y elevación a escala 1/50 o 1/100 firmado y sellado por arquitecto colegiado. 3. Plano de distribución con mobiliario a instalar a escala 1/50 o 1/100 firmado y sellado por arquitecto colegiado. 4. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad.	S/. 80.00
9	Evaluación de Defensa Civil para la instalación de elementos de publicidad exterior tipo monumental, tótems o monolitos, globos aerostáticos, elementos de publicidad exterior en poste propio, vallas y otros que por su características lo ameriten.	1. Memoria descriptiva de estructuras, anclajes e instalaciones eléctricas firmadas por profesionales colegiados responsables (Ing. Civil e Ing. Electricista). 2. Planos de planta, corte y elevación, marcando claramente los límites donde se instale el elemento de publicidad exterior firmado y sellado por arquitecto colegiado. 3. Planos de estructuras y detalles del elemento estructural, firmados, visados y sellados por Ing. Civil colegiado. 4. Plano de instalaciones eléctricas del anuncio, firmado y sellado por Ing. Eléctricista. 5. Carta de responsabilidad por instalación, diseño y ubicación de las estructuras de soporte y/o anclaje y del elemento de publicidad exterior, firmado y sellado por Ing. Civil colegiado. 6. Carta de responsabilidad por el diseño y ubicación de las instalaciones eléctricas del anuncio, firmada y sellada por Ing. Electricista colegiado. 7. Protocolo de medición de sistema de puesta a tierra. 8. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad.	S/. 180.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
10	<b>Certificado por el Curso de Formación de Brigadistas Institucionales, Primeros Auxilios, Lucha contra Incendios y Manejo de Extintores, Sistema de Evacuación en caso de Sismo e Incendio.</b>	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres  3. Pago por el servicio correspondiente en Caja de la Municipalidad.	S/. 20.00
11	<b>Acta de Capacitación otorgada a las Instituciones, privadas y público en general solicitantes por la descripción del servicio de capacitación en : Plan de Seguridad, Formación de Brigadistas Institucionales, Primeros Auxilios, Lucha contra Incendios y Manejo de Extintores.</b>	1. Solicitud Dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres  2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad.	S/. 20.00
12	<b>Constancia de participación en las capacitaciones de Plan de Seguridad</b>	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres 2. Pago por el servicio correspondiente en caja de la Municipalidad.	S/. 10.00
02.3	<b>SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS</b> <b>Palacio Municipal: Av. José A. Larco Nº 400 - Miraflores</b>		
1	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A (EDIFICACIÓN NUEVA):</b> construcción de una vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 construidos, siempre que constituya la única edificación en el lote.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Pago de verificación técnica. 4. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 132.80
2	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A:</b> ampliación de una vivienda unifamiliar, cuya edificación original cuente con licencia de construcción, declaratoria de fábrica o de edificación sin carga, y la sumatoria del área techada de ambas no supere los 200 m2.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Pago de verificación técnica. 4. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 132.80



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
3	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A:</b> remodelación de una vivienda unifamiliar, siempre que no implique modificación estructural, cambio de uso y/o incremento de área techada.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Pago de verificación técnica. 4. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 132.80
4	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A:</b> construcción de cercos de más de 20 m de longitud, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen en que coexistan secciones de propiedad exclusiva y propiedad común.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Pago de verificación técnica. 4. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 132.80
5	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A:</b> demolición total de edificaciones menores de tres (3) pisos de altura, que no cuenten con semisótanos y sótanos, siempre que no haga uso de explosivos.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Pago de verificación técnica. 4. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 132.80



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
6	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A:</b> obras menores de ampliación y remodelación según lo establecido en el reglamento nacional de edificaciones.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra 2. Responsable de obra 3. Pago de verificación técnica 4. Cronograma de visitas de inspección Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 132.80
7	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A:</b> edificación necesaria para el desarrollo de proyectos de inversión pública, de asociación público - privada o de concesión privada que se realicen, para la prestación de servicios públicos esenciales o para la ejecución de infraestructura pública.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Pago de verificación técnica. 4. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20
8	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B:</b> edificación nueva - edificaciones para fines de vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios de vivienda unifamiliar y/o multifamiliar no mayores a cinco (5) pisos y que no superen los 3,000 m2 de área construida.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 153.55



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
9	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B:</b> construcción de cercos en que el inmueble se encuentre bajo el régimen en que coexistan secciones de propiedad exclusiva y de propiedad común.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 132.80
10	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B:</b> obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso. Asimismo, las demoliciones parciales.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 153.55
11	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B:</b> obras de ampliación o remodelación de una edificación existente, con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 153.55



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
12	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B:</b> obras de demolición parcial de una edificación existente.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 153.55
13	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B:</b> demolición total de edificaciones hasta cinco (5) pisos de altura y/o que cuenten con semisótanos y sótanos, siempre que no requiera el uso de explosivos.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 153.55
14	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C:</b> edificaciones para fines de vivienda multifamiliar, quinta o condominios que incluyan vivienda multifamiliar de más de cinco (5) pisos o 3,000 m2 de área techada.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con la licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 174.30



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
15	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C:</b> edificaciones para fines diferentes de vivienda, a excepción de las previstas en la modalidad D.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con la licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 174.30
16	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C:</b> edificaciones de uso mixto con vivienda.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 174.30
17	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C:</b> intervenciones que se desarrollen en predios, que constituyan parte integrante del patrimonio cultural de la nación, declarados por el ministerio de cultura.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
18	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C:</b> edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que, individualmente o en conjunto, cuenten con un máximo de 30,000 m2 de área techada.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.30
19	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C:</b> edificaciones para mercados que cuenten con un máximo de 15,000 m2 de área techada.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra 2. Responsable de obra 3. Poliza CAR 4. Pago de verificación técnica 5. Cronograma de visitas de inspección Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20
20	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C:</b> locales para espectáculos deportivos de hasta 20,000 ocupantes.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
21	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C:</b> todas las demás edificaciones que no se encuentren contempladas en las modalidades A, B y D.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20
22	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C:</b> demolición total de edificaciones con más de cinco (5) pisos de altura, o que requieran el uso de explosivos.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 174.30
23	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D</b> edificaciones para fines de industria.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
24	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D:</b> edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que, individualmente o en conjunto cuenten con más de 30,000 m2 de área techada.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20
25	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D:</b> edificaciones para mercados que cuenten con más de 15,000 m2 de área techada.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20
26	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D:</b> locales de espectáculos deportivos de más de 20,000 ocupantes.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
27	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D:</b> edificaciones para fines educativos, salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustible y terminales de transporte.	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 365.20
28	<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA - LICENCIA DE HABILITACIONES URBANAS - MODALIDAD C.</b>	Para iniciar la ejecución de la obra autorizada con licencia, a excepción de las obras preliminares tiene que haber presentado ante la municipalidad: Anexo H: 1. Fecha de inicio de obra. 2. Responsable de obra. 3. Poliza CAR. 4. Pago de verificación técnica. 5. Cronograma de visitas de inspección. Nota: (a) El derecho de trámite del servicio de verificación técnica es para una sola supervisión, por lo que se deberá multiplicar dicho monto por la cantidad de visitas de inspección determinadas con el responsable de obra para calcular el monto total a pagar por la verificación técnica.	S/ 174.30



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
<b>03</b>	<b>GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
	<b>Av. Arequipa N° 5225 - Miraflores</b>		
<b>1</b>	<b>Copia de imágenes de video vigilancia, filmicas o fotográficas</b>	<p>1. Verificación de la existencia de la información solicitada en la Gerencia de Seguridad Ciudadana.</p> <p>2. Presentar en mesa de partes, solicitud escrita dirigida a la Municipalidad de Miraflores con atención a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, señalando día, lugar tiempo de grabación y breve descripción de los acontecimientos.</p> <p>a) Adjuntar comprobante de pago por derecho de trámite (abono en caja de la Municipalidad de Miraflores) .</p> <p>Nota.- En caso el solicitante no cumpla con los requisitos, no procede la devolución del monto abonado.</p>	<p>S/. 6.00</p>
<b>2</b>	<b>Transcripción de parte de ocurrencia</b>	<p>1. Verificación de la existencia de la información solicitada en la Gerencia de Seguridad Ciudadana</p> <p>2. Presentar solicitud escrita dirigida a la Municipalidad de Miraflores con atención a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, señalando lugar, día, hora, con una breve descripción</p> <p>a) Indicar número y fecha del comprobante de pago por derecho de trámite</p> <p>Nota.- En caso el solicitante no cumpla con los requisitos, no procede la devolución del monto abonado.</p>	<p>S/. 12.00</p>



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
<b>04</b>	<b>SECRETARIA GENERAL</b>		
	<b>Palacio Municipal: Av. José A. Larco N° 400 - Miraflores</b>		
<b>04.1</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO</b>		
<b>1</b>	<b>Reproducción y/o copia de planos existentes</b>	1. Solicitud de servicios debidamente llenada 2. Pago por el servicio correspondiente. (por cada copia del plano o por cada archivo a) Copia simple de plano  2.1. Tamaño A4 S/. 1.00 2.2. Tamaño A3 S/. 2.00 2.3. Tamaño A2 S/. 4.00 2.4. Tamaño A1 S/. 10.00 2.5. Tamaño A0 S/. 20.00 2.6. Tamaño A00 S/. 30.00 b) En cd por cada plano escaneado (formato pdf o jpg) S/. 10.00	
<b>04.2</b>	<b>REGISTROS CIVILES</b>		
<b>1</b>	<b>Alquiler de sala especial en la Oficina de Registros Civiles. De lunes a viernes de 8 am. a 5pm. Aforo de 36 personas.</b>	1. Pago por el servicio correspondiente (por 45 minutos)	S/. 356.00
<b>2</b>	<b>Alquiler de espacio adicional en sala especial de la Oficina de Registros Civiles, para brindis. (Uso opcional).</b>	1. Pago por el servicio correspondiente (por 30 minutos)	S/. 54.00
<b>3</b>	<b>Alquiler del Salón de Concejillo de la Municipalidad. Incluye sala de recepción. Sábado de 8am. a 5pm. Aforo de 25 personas</b>	1. Pago por el servicio correspondiente (por 45 minutos)	S/. 551.00
<b>4</b>	<b>Alquiler del Salón de Actos de la Municipalidad. Sábado de 8am. a 5pm. Aforo de 80 personas.</b>	1. Pago por el servicio correspondiente (por 45 minutos)	S/. 659.00
<b>5</b>	<b>Celebración fuera del Palacio Municipal. Dentro del distrito. De lunes a viernes de 8am. a 5pm.</b>	1. Pago por el servicio correspondiente (por 45 minutos)	S/. 778.00
<b>6</b>	<b>Celebración fuera del Palacio Municipal. Dentro del distrito. Sábado de 5pm a 8pm.</b>	1. Pago por el servicio correspondiente (por 45 minutos)	S/. 950.00
<b>7</b>	<b>Celebración Casa Museo Ricardo Palma. De Lunes a Viernes de 8:00 am. a 5pm. Aforo máximo 70 personas. Donación a la Fundación de S/. 250.00</b>	1. Pago por el servicio correspondiente (por 120 minutos)	S/. 950.00
<b>8</b>	<b>Celebración fuera del distrito. De lunes a viernes de 8am. a 5pm. y sábado de 5 a 8pm.</b>	1. Pago por el servicio correspondiente (por 45 minutos)	S/. 1,566.00
<b>9</b>	<b>Alquiler de la Glorieta del Parque Reducto. De lunes a viernes de 8am. a 5pm. y sábado de 5 a 8pm.</b>	1. Pago por el servicio correspondiente (por 120 minutos)	S/. 1,231.00
<b>10</b>	<b>Alquiler de la Glorieta del Parque Reducto. De lunes a viernes de 8am. a 5pm. y sábado de 5 a 8pm. con autorización para colocar toldo.</b>	1. Pago por el servicio correspondiente (por 120 minutos)	S/. 1,555.00
<b>11</b>	<b>Alquiler de los Jardines Públicos de la Playa Redondo y Playa Tres Picos. De lunes a viernes de 8am. a 5pm. y sábado de 5 a 8pm.</b>	1. Pago por el servicio correspondiente (por 120 minutos)	S/. 1,555.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
05	GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO		
	CENTRO CULTURAL "RICARDO PALMA" Av. José A. Larco Nº 770 - Miraflores		
1	ALQUILER DEL AUDITORIO para eventos que no forman parte de la programación del Centro Cultural.	<p>1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo.</p> <p>2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad</p> <p>3. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del solicitante.</p> <p>4. Copia simple de la autorización para la ejecución de obras emitida por la correspondiente sociedad de gestión colectiva y derechos de autor, nacional o internacional, de ser el caso (APDAYC, UNIMPRO, etc.).</p> <p>5. Pago por el servicio correspondiente:</p> <p>A) Organizaciones y empresas industriales o comerciales contribuyentes del distrito.</p> <p>B) Organizaciones y empresas industriales o comerciales de otros distritos.</p> <p>C) Instituciones culturales.</p> <p>D) Instituciones educativas privadas.</p> <p>E) Instituciones educativas públicas.</p> <p><b>Nota:</b> El alquiler se realiza por un mínimo de tres (3) horas y un máximo de seis(6) horas          La capacidad del auditorio es para ciento ochenta y nueve (189) personas.</p>	<p>Por hora (*)</p> <p>S/. 450.00</p> <p>S/. 500.00</p> <p>S/. 350.00</p> <p>S/. 350.00</p> <p>Gratuito</p>
2	USO DEL AUDITORIO para eventos que forman parte de la programación del Centro Cultural, previamente evaluados.	<p>1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo.</p> <p>2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad de fecha y política institucional.</p> <p>3. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del responsable del evento.</p> <p>4. Copia simple de la autorización para la ejecución de obras emitida por la correspondiente sociedad de gestión colectiva y derechos de autor, nacional o internacional, de ser el caso (APDAYC, UNIMPRO, etc.).</p> <p>5. Pago por el servicio correspondiente (mínimo S/.400.00 por función)</p> <p>A) Costo de Entrada General.</p> <p>B) Costo de Entrada Niños, Estudiantes y Adultos Mayores.</p> <p>C) Vecinos mirafloresinos podrán acceder al costo de entrada de Estudiantes y Adultos Mayores, previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito.</p> <p><b>Nota:</b> La Municipalidad Distrital de Miraflores no cubre la comisión de venta de tiqueteras externas ( Por ejemplo: Atrápalo, Joinnus, Teleticket, entre otros).</p> <p>La capacidad del auditorio es para ciento ochenta y nueve (189) personas.</p>	<p>30% de la taquilla</p> <p>S/. 60.00</p> <p>S/. 30.00</p> <p>S/. 30.00</p>



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	<b>BIBLIOTECAS (Todas las bibliotecas del distrito)</b>		
1	Registro Electrónico de Bibliotecas	<p><b>A) Usuario Miraflorentino</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI)</li><li>2. Copia del último recibo de agua, luz o teléfono</li><li>3. Dos fotos tamaño carné a color</li></ol> <p><b>B) Usuario Otros Distritos</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería</li><li>2. Copia de recibo de agua, luz o teléfono</li><li>3. Dos fotos tamaño carné a color</li><li>4. Pago por el servicio correspondiente: A) Adulto. B) Estudiantes. C) Adulto Mayor. D) Benefactores.</li></ol>	<p>Gratuito</p> <p>S/. 5.00</p> <p>S/. 3.00</p> <p>Gratuito</p> <p>Gratuito</p>



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
2	Renovación de Registro Electrónico (anual)	<p><b>A) Usuario Miraflorentino</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI)</li> <li>2. Copia del último recibo de agua, luz o telefonía</li> <li>3. Dos fotos tamaño carné a color</li> </ol> <p><b>B) Usuario Otros Distritos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería</li> <li>2. Copia de recibo de agua, luz o teléfono</li> <li>3. Dos fotos tamaño carné a color</li> <li>4. Pago por el servicio correspondiente</li> </ol>	<p>Gratuito</p> <p>S/. 5.00</p>
3	Fotografía (Las bibliotecas respetarán y tomarán en cuenta los derechos de autor)	<p><b>A) Comercial (publicidad, industrias audiovisuales, cine, televisión, entre otros)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, especificando día y objetivos.</li> <li>2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad de fecha y política institucional.</li> <li>3. Firma del Acta de Compromiso sobre el respeto de créditos y relación de medios a</li> <li>4. Pago por toma publicada.</li> </ol> <p><b>B) No Comercial (Académico, reportaje, investigación sin fines de lucro)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autorización de Biblioteca según política institucional.</li> <li>2. Firma del Acta de Compromiso sobre el uso no comercial y respeto de créditos.</li> <li>3. Pago por toma publicada.</li> </ol> <p><b>C) Libros y Fotografías</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autorización de Biblioteca según política institucional.</li> <li>2. Firma del Acta de Compromiso sobre el uso no comercial y respeto de créditos.</li> <li>3. Pago del derecho por toma.</li> </ol>	<p>S/. 200.00</p> <p>S/. 50.00</p> <p>S/. 10.00</p>
4	Escaneo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autorización de Biblioteca según política institucional.</li> <li>2. Pago por el servicio correspondiente por hoja escaneada</li> </ol>	S/. 1.00
5	Filmaciones	<p><b>A) Comercial (publicidad, industrias audiovisuales, cine, televisión, entre otros)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso,</li> <li>2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad</li> <li>3. Firma del Acta de Compromiso sobre el respeto de créditos y relación de medios a</li> <li>4. Pago por video (máximo 08 horas en 01 día).</li> </ol> <p><b>B) No Comercial (Académico, reportaje, investigación sin fines de lucro)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autorización de Biblioteca según política institucional.</li> <li>2. Firma del Acta de Compromiso sobre el uso no comercial y respeto de créditos.</li> <li>3. Pago por hora de video (máximo 08 horas en 01 día).</li> </ol>	<p>S/. 3,500.00</p> <p>S/. 50.00</p>



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	<b>AUDITORIO DE LA CASA DE LA JUVENTUD PROLONGADA - TOVAR</b> Calle Manuel Tovar 255 – Miraflores		
1	<b>ALQUILER DEL AUDITORIO para eventos que no forman parte de la programación del Auditorio.</b>	1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo. 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad 3. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del 4. Copia simple de la autorización para la ejecución de obras emitida por la 5. Pago por el servicio correspondiente: A) Organizaciones y empresas industriales o comerciales contribuyentes del distrito. B) Organizaciones y empresas industriales o comerciales de otros distritos. C) Instituciones culturales. D) Instituciones educativas privadas. E) Instituciones educativas públicas. <b>Nota:</b> El alquiler se realiza por un mínimo de 3 horas y un máximo de 6 horas (*). La capacidad del auditorio es para cien (100) personas.	Por hora (*) S/. 400.00 S/. 450.00 S/. 350.00 S/. 350.00 Gratuito
2	<b>USO DEL AUDITORIO para eventos que forman parte de la</b>	1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo. 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del responsable del evento. 4. Copia simple de la autorización para la ejecución de obras emitida por la correspondiente sociedad de gestión colectiva y derechos de autor, nacional o internacional, de ser el caso (APDAYC, UNIMPRO, etc.). 5. Pago por el servicio correspondiente (mínimo S/.300.00 por función) A) Costo de Entrada General. B) Costo de Entrada Niños, Estudiantes y Adultos Mayores. C) Vecinos mirafloresinos podrán acceder al costo de entrada de Estudiantes y Adultos Mayores, previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito. <b>Nota:</b> La Municipalidad Distrital de Miraflores no cubre la comisión de venta de tiqueteras La capacidad del auditorio es para cien (100) personas.	30% de la S/. 50.00 S/. 25.00 S/. 25.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	<b>HUACA PUCLLANA Y PARQUE DE FAUNA NATIVA</b> <b>Calle General Borgoño cuadra 8 s/n. - Miraflores</b>		
1	Visita Diurna al Museo de Sitio Huaca Pucllana y Parque de Fauna Nativa	1. Datos básicos del visitante 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería 3. Pago por el servicio correspondiente. A) Adultos B) Estudiantes y profesores C) Niños (hasta 12 años) D) Adultos mayores E) Grupos escolares F) Personas con discapacidad (50% de la tarifa correspondiente)	S/. 15.00 S/. 7.50 S/. 7.50 S/. 7.50 S/. 1.00 S/. 7.50
2	Charla de actualización para guías ( una (01) vez al año)	1. Pago por el servicio correspondiente	S/. 30.00
3	Fotografía del sitio arqueológico (máximo cuatro (04) horas en un (01) día)	<b>A) Comercial (publicidad, industrias audiovisuales, cine, televisión, entre otros)</b> 1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Aprobación de la actividad por la Dirección del Museo, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Llenar ficha de información. 4. Pago por el servicio correspondiente. <b>B) No Comercial (Académico, reportaje, investigación sin fines de lucro)</b> 1. Solicitud dirigida a la Dirección del Museo solicitando el permiso, especificando día y objetivos.	S/. 1,500.00
		2. Llenar ficha de información. 3. Pago por el servicio correspondiente. <b>C) Durante el circuito de visita (sin equipo profesional)</b> <b>D) Con fines de investigación (por pieza)</b> 1. Solicitud dirigida a la Dirección del Museo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Aprobación de la actividad por la Dirección del Museo, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Llenar ficha de información. 4. Pago por el servicio correspondiente (por pieza).	S/. 400.00 Gratuito
4	Video del sitio arqueológico (máximo ocho(08) horas en un (01) día)	<b>A) Comercial (publicidad, industrias audiovisuales, cine, televisión, entre otros)</b> 1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Aprobación de la actividad por la Dirección del Museo, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Llenar ficha de información. 4. Pago por el servicio correspondiente para nacionales. 5. Pago por el servicio correspondiente para extranjeros. <b>B) No Comercial (Académico, reportaje, investigación sin fines de lucro)</b> 1. Solicitud dirigida a la Dirección del Museo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Llenar ficha de información. 3. Pago por el servicio correspondiente para nacionales. 4. Pago por el servicio correspondiente para extranjeros. <b>C) Durante el circuito de visita (sin equipo profesional)</b>	S/. 4,000.00 S/. 5,000.00 S/. 1,000.00 S/. 1,250.00 Gratuito



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
5	<b>Alquiler de espacios habilitados (por día)</b> <b>A) Tarifa aplicada por separado a las Plazas Hatunpata y Chumbi Charnan</b>	1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Envío de expediente 3. Aprobación del expediente por la Dirección del Museo. 4. Aprobación de la solicitud por la Gerencia de Cultura y Turismo 5. Pago con carta de aprobación: A) Por día de evento (por plaza) B) Depósito en Garantía (por plaza) C) Por día de montaje y desmontaje (por plaza).	S/. 15,000.00 S/. 3,000.00 S/. 2,500.00
	<b>B) Tarifa por alquiler de Plaza Anexa Plaza Hatunpata (por día)</b>	1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Envío de expediente 3. Aprobación del expediente por la Dirección del Museo. 4. Aprobación de la solicitud por la Gerencia de Cultura y Turismo 5. Pago con carta de aprobación: A) Por día de evento. B) Depósito en Garantía. C) Por día de montaje y desmontaje (por plaza).	S/. 10,000.00 S/. 3,000.00 S/. 1,700.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
6	Asesoría Técnico Especializada	<b>A) Instituciones Estatales, Gobierno Local y Colegios</b> 1. Llenar ficha de información. 2. Pago por el servicio correspondiente con ficha aprobada.	S/. 100.00
		<b>B) Instituciones Privadas con fines de lucro</b> 1. Llenar ficha de información. 2. Pago por el servicio correspondiente con ficha aprobada.  <b>Nota:</b> Las asesorías están dirigidas a estudiantes que desean realizar consultas relacionadas a la arqueología, el cobro es por la asesoría completa que casi siempre es una entrevista o recorrido guiado por un arqueólogo.	S/. 350.00
7	Talleres de Arqueología para Niños ( Desde los siete (7) hasta los doce (12) años de edad)	1. Datos básicos de los alumnos. 2. Exhibición de documento que acredite la identidad, según el caso. 3. Pago por el servicio correspondiente por dos (2) meses (incluye: dirección del taller, polo, gorro, materiales de investigación, de escritorio y tarifas de ingreso a Museos en Lima Metropolitana). <b>Nota:</b> Taller consta de 18 sesiones, pago único e incluye materiales.	S/. 600.00
8	Taller de adobitos	1. Llenado de ficha. 2. Pago por el servicio correspondiente.  <b>Nota:</b> Una (1) sesión, pago por niño (mínimo quince (15) niños, máximo cincuenta (50) niños)	S/. 25.00
9	Contando Cuentos en Pucllana		Gratuito
10	Servicio Especial de Guiado - Museo de Sitio Huaca Pucllana	1. Pago por el servicio correspondiente. Grupos de un máximo de 20 personas.	S/. 30.00
11	Proyección comercial sobre patrimonio arqueológico	1. Pago por el servicio correspondiente (por 4 horas)	S/. 700.00
12	Visita nocturna al Complejo Arqueológico Huaca Pucllana	1. Datos básicos del visitante 2. Exhibición de documento que acredite la identidad, según el caso. 3. Pago por el servicio correspondiente: A) Adultos B) Niños hasta los 12 años y adultos mayores (con DNI) C) Personas con discapacidad (50% de la tarifa correspondiente)	S/. 17.00 S/. 8.50 S/. 8.50
13	Álbum digital descargable: "Sonidos de Pucllana"	1. Pago por la adquisición correspondiente.	S/. 20.00
14	Venta de libro de cuento para niños "Tika en el Centro Ceremonial Pucllana"	1. Pago por la adquisición correspondiente.	S/. 20.00
15	Venta de libro académico "Tejedoras Wari en Pucllana"	1. Pago por la adquisición correspondiente.	S/. 40.00



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
16	Experiencia Pucllana ( cuarenta (40) minutos)	1. Pago por el servicio correspondiente.  <b>Nota:</b> Presentación del disco completo de Sonidos Pucllana, (sólo habrá presentación si se cumple la reserva de quince (15) personas) de acuerdo a disponibilidad de fecha. Pago por persona.	S/. 20.00
17	Venta de libro académico "Huaca Pucllana"	1. Pago por la adquisición correspondiente.	S/. 140.00
18	Escenificación para Tours Nocturnos Especiales	1. Pago por el servicio correspondiente.	S/. 3,000.00
	<b>MUSEO ANDRES AVELINO CACERES</b> Calle Ramón Ribeyro Nº 490 - Altura de la cuadra 9 y 10 de la Avenida Benavides-Miraflores.		
1	Visita al Museo Andrés Avelino Cáceres	1. Pago por el servicio correspondiente: A) Adultos B) Escolares, Niños y Adultos Mayores	S/. 5.00 S/. 2.00
	<b>REDUCTO Nº 2 MIRAFLORES</b> Calle Ramón Ribeyro Nº 490 - Altura de la cuadra 9 y 10 de la Av. Benavides-Miraflores.		
1	Alquiler de áreas verdes a excepción de la zona historica	1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo. 2. Aprobación de la Actividad Cultural por la Gerencia de Cultura y Turismo según disponibilidad de fecha y política institucional  3. Firma del Acta de compromiso  4. Pago por el servicio correspondiente (por día)	S/. 5,000.00
2	Tomas Fotográficas	<b>A) Comercial (publicidad, industrias audiovisuales, cine, televisión, entre otros)</b> 1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Firma del Acta de Compromiso y relación de medios a utilizar. 4. Pago por toma publicada.	S/. 200.00





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
3	Tomas Fotográficas	<b>A) Comercial (publicidad, industrias audiovisuales, cine, televisión, entre otros)</b> 1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Firma del Acta de Compromiso y relación de medios a utilizar. 4. Pago por toma publicada.	S/. 200.00
		<b>B) No Comercial (Académico, reportaje, investigación sin fines de lucro)</b> 1. Autorización de la administración de la Casa Museo según política institucional. 2. Firma del Acta de Compromiso sobre el uso no comercial y respeto de créditos. 3. Pago por toma publicada.	S/. 50.00
4	Filmaciones	<b>A) Comercial (publicidad, industrias audiovisuales, cine, televisión, entre otros)</b> 1. Solicitud dirigida a la Gerencia de Cultura y Turismo solicitando el permiso, especificando día y objetivos. 2. Aprobación de la actividad por la Gerencia de Cultura y Turismo, según disponibilidad de fecha y política institucional. 3. Firma del Acta de Compromiso y relación de medios a utilizar. 4. Pago por video (máximo 08 horas en 01 día).	S/. 3,500.00
		<b>B) No Comercial (Académico, reportaje, investigación sin fines de lucro)</b> 1. Autorización de la administración de la Casa Museo según política institucional. 2. Firma del Acta de Compromiso sobre el uso no comercial y respeto de créditos. 3. Pago por hora de video (máximo 08 horas en 01 día).	S/. 50.00



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
	<b>CURSOS Y TALLERES</b> Todas las sedes		
<b>1</b>	<b>Clase maestra o seminario</b> Dirigido a jóvenes y adultos. Frecuencia: jornada que puede variar entre dos (2) a cinco (5) horas.	1. Llenar la Ficha de Inscripción. 2. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del responsable del evento. 3. Pago por el servicio correspondiente  A) Usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito.  B) Usuario Otros Distritos.	S/. 100.00        S/. 150.00
<b>2</b>	<b>Talleres introductorios</b> Dirigido a niños, jóvenes y adultos Frecuencia: costo de talleres de ocho (8) semanas, una (1) sesión por semana, dos (2) horas por sesión	1. Llenar la Ficha de Inscripción. 2. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del responsable del evento. 3. Pago por el servicio correspondiente  A) Usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito.  B) Usuario Otros Distritos.	S/. 300.00        S/. 350.00
<b>3</b>	<b>Talleres intermedios</b> Dirigido a niños, jóvenes y adultos Frecuencia: costo de talleres de ocho (8) semanas, una (1) sesión por semana, tres (3) horas por sesión.	1. Llenar la Ficha de Inscripción. 2. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del responsable del evento. 3. Pago por el servicio correspondiente	
		A) Usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito.  B) Usuario Otros Distritos.	S/. 400.00        S/. 450.00





**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		C) Pago en dos (02) cuotas para usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito.  D) Pago en dos (02) cuotas para usuario otros distritos.	S/. 450.00  S/. 475.00
7	<b>Talleres magistrales</b>  Dirigido a jóvenes y adultos Frecuencia: costo de talleres de diez (10) semanas, dos (2) sesiones por semana, tres (3) horas por sesión.	1. Llenar la Ficha de Inscripción.  2. Firma del Acta de Compromiso y exhibición del Documento Nacional de Identidad del responsable del evento.  3. Pago por el servicio correspondiente  A) Usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito.  B) Usuario otros distritos.  C) Pago en dos (02) cuotas para usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito.  D) Pago en dos (02) cuotas para usuario otros distritos.	S/. 900.00  S/. 950.00  S/. 500.00  S/. 525.00
8	<b>Programa de Capacitación Turística</b>  Taller de un(1) día de cuatro (4) horas académicas.	1. Llenar la Ficha de inscripción. 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI). 3. Pago por el servicio correspondiente.  Nota: dirigido a personas que laboran en Hoteles, Restaurantes, Agencias de Viaje, estudiantes y empresas afines al sector turismo. Entregable: Constancia de participación.	S/. 70.00
9	<b>Programa de Pequeños Turistas</b> Taller de verano para niños de siete (7) a once (11) años. Duración: Dos (2) meses (enero y febrero) seis (6) talleres por mes Pago	1. Llenar la Ficha de inscripción. 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI). 3. Pago mensual por el servicio correspondiente: A) Usuario miraflorentino previa exhibición de su Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o exhibición de la declaración jurada del Impuesto Predial (PU) del último año correspondiente que lo acredite como contribuyente del distrito.  B) Usuario Otros Distritos.	S/. 200.00  S/. 225.00



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
<b>06</b>	<b>GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO</b>		
	Calle Mariano Melgar N° 247 - Santa Cruz - Miraflores		
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL MUNICIPAL "SANTA CRUZ"</b>		
<b>1</b>	<b>Cuna (estimulación temprana) (marzo - diciembre)</b>  (De lunes a viernes de 08:00 - 11:45 / 13:00 -16:45 )	1. Ficha única de datos 2. Residir en Miraflores 3. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 4. Exhibir el recibo original de luz y/o agua 5. Tarjeta de progreso del niño 6. Informe social	Gratuito
<b>2</b>	<b>Educación Inicial (marzo - diciembre)</b>  (De lunes a viernes: 08:00 - 12:00 / 13:00 - 17:00)	1. Ficha única de datos 2. Residir en Miraflores 3. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 4. Exhibir el recibo original de luz y/o agua 5. Tarjeta de progreso del niño 6. Informe social	Gratuito
	<b>CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA MUNICIPAL "SANTA CRUZ" - CETPRO</b>		
	<b>CARRERAS OCUPACIONALES (ABRIL - DICIEMBRE)</b>		
<b>1</b>	<b>Confección textil básico (marzo - diciembre)</b>  (De lunes a viernes: 09:30 - 14:30 / 14:30 - 20:00)	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Ficha de inscripción 4. Ficha de matrícula	Gratuito
<b>2</b>	<b>Estética personal básico</b>  (De lunes a viernes: 09:30 -14:30 / 14:30 - 20:00)	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Ficha de inscripción 4. Ficha de matrícula	Gratuito
<b>3</b>	<b>Administración de comercio básico</b>  (De lunes a viernes: 09:30 -14:30 / 14:30 - 20:00)	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Ficha de inscripción 4. Ficha de matrícula	Gratuito
<b>4</b>	<b>Curso de tejidos a palito y crochet</b>  (De lunes a viernes: 09:30 - 14:30 / 14:30 - 20:00)	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Ficha de inscripción 4. Ficha de matrícula	Gratuito
<b>5</b>	<b>Curso hostelería y turismo</b>  (De lunes a viernes: 09:30 - 14:30 / 14:30 - 20:00)	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Ficha de inscripción 4. Ficha de matrícula	Gratuito





**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
	<b>PANADERIA MUNICIPAL "MI PAN"</b> <b>Av. Mendiburu N° 1149 - Santa Cruz - Miraflores</b>		
1	<b>Atención de productos de panadería y pastelería</b> (De lunes a sábado de 06:00 - 11:30 / 15:30 - 16:30 )	Pan francés x unidad. Pan ciabatta x unidad. Pan integral x unidad. Pan yema x unidad. Pan de maíz x unidad. Pan de avena x unidad. Pan hamburguesa x unidad. Pan caracol x unidad. Panes especiales x unidad. Galleta chocochip x unidad. Panes variados x unidad. Panetón x 1 Kg. Panetón x 3/4 Kg. Panetón x 100 gr. Biscocho x unidad. Karamanduca x unidad. Rosca de Reyes x unidad. Crissinos x bolsa. Rosquita bolsa x 10 unidades. Tajada de budín x unidad. Keke inglés, marmol x molde. Bizcochos, bolsa x 24 unidades. Panecillos x 100 unidades. Turrón x ½ Kilo. Empanadas saladas x unidad. Bocaditos x unidad. Pastelillos x unidad. Bocaditos dulces x ciento. Bocaditos salados x ciento. Torta de vainilla o chocolate x molde grande. Torta de vainilla o chocolate x molde mediano. Torta de vainilla o chocolate, molde x 100 porciones. Pastel de piña o chocolate x tajada. Pastel de manzana y/o limón x unidad. Pastel selva negra, tres leches y relámpago x tajada. Horneado x media hora. Café americano, vaso x 7 onzas. Café con leche, vaso x 7 onzas. Bolsa de tela para pan.	S/. 0.10 S/. 0.20 S/. 0.20 S/. 0.20 S/. 0.20 S/. 0.20 S/. 0.25 S/. 0.15 S/. 0.30 S/. 0.30 S/. 0.40 S/. 13.00 S/. 9.00 S/. 2.00 S/. 0.15 S/. 0.15 S/. 4.00 S/. 1.50 S/. 2.00 S/. 0.50 S/. 5.00 S/. 3.50 S/. 14.00 S/. 5.00 S/. 1.50 S/. 0.20 S/. 0.50 S/. 20.00 S/. 25.00 S/. 38.00 S/. 25.00 S/. 50.00 S/. 1.00 S/. 1.50 S/. 2.00 S/. 10.00 S/. 1.00 S/. 1.50 S/. 8.00



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
2	Taller de elaboración de productos de panificación y cocina	Residir en Miraflores	S/. 15.00
3	Taller de elaboración de productos de panificación y cocina	Encontrarse empadronado como beneficiario del Prog.Vaso de Leche de Miraflores	Gratuito
4	Consulta y seguimiento nutricional	Encontrarse empadronado como beneficiario del Prog.Vaso de Leche de Miraflores	Gratuito
<b>SALA DE ENSAYO "MIRAMUSIC"</b> <b>Calle Mariano Melgar N° 247- 3er. Piso - Santa Cruz - Miraflores</b>			
1	Uso de la Sala de Ensayo (De lunes a sábado de 08:00 - 21:00)	<b>a. Público en general</b> 1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 2. Pago por el servicio correspondiente (por hora)  <b>b. Vecinos</b> 1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 2. Pago por el servicio correspondiente (por hora)  <b>c. Vecino joven hasta 25 años</b> 1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad y la tarjeta "Jóvenes Miraflores". 3. Pago por el servicio correspondiente (por hora)	S/. 35.00   S/. 25.00   S/. 20.00
<b>TALLERES DE VERANO E INVIERNO</b> <b>Calle Mariano Melgar N° 247- 3er. Piso - Santa Cruz - Miraflores</b>			
1	Talleres de verano para niños, niñas y adolescentes (enero - febrero)	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Ficha única 4. Pago por el servicio correspondiente (Por 01 curso - pago mensual)	S/. 30.00
2	Talleres de invierno para niños, niñas y adolescentes (marzo - noviembre)	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad  3. Ficha única 4. Pago por el servicio correspondiente (Por 01 curso - pago mensual)	S/. 30.00
3	Talleres de verano para jóvenes (enero - febrero)	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Ficha única 4. Pago por el servicio correspondiente (Por 01 curso - pago mensual)	S/. 50.00
4	Talleres de invierno para jóvenes (marzo - noviembre)	1. Residir en Miraflores. 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Ficha única 4. Pago por el servicio correspondiente (Por 01 curso - pago mensual)	S/. 50.00



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	<b>PROGRAMA JACARANDÁ - PROGRAMA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b> <b>Calle Toribio Pacheco N° 257 Letra "k" Santa Cruz - Miraflores</b>		
1	<b>Defensoría del niño, niña y adolescente - DEMUNA</b> (De lunes a viernes de 08:00 - 17:30)	1. Residir en Miraflores (consulta) 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad	Gratuito
2	<b>Conciliación Extrajudicial en alimentos, tenencia régimen de visitas</b> (De lunes a viernes de 08:00 - 17:30)	1. Residir en Miraflores (consulta) 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Datos de la persona invitada a conciliar	Gratuito
3	<b>Servicio de psicología</b> (De lunes a viernes de 08:00 - 17:30)	1. Residir en Miraflores (consulta) 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad	Gratuito
4	<b>violencia familiar</b> (De lunes a viernes de 08:00 - 16:00)	1. Residir en Miraflores (consulta) 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad	Gratuito
5	<b>Asesoría legal de protección al adulto mayor</b> (De lunes a viernes de 08:00 - 16:00)	1. Residir en Miraflores (consulta) 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad	Gratuito
6	<b>Asesoría legal de protección a personas con discapacidad</b> (De lunes a viernes de 08:00 - 16:00)	1. Residir en Miraflores (consulta) 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad	Gratuito
7	<b>Asesoría legal de protección a la mujer</b> (De lunes a viernes de 08:00 - 16:00)	1. Residir en Miraflores (consulta) 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad	Gratuito
8	<b>Asesoría legal de protección a jóvenes</b> (De lunes a viernes de 08:00 - 16:00)	1. Residir en Miraflores (consulta) 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad	Gratuito
9	<b>Talleres de verano para todos (enero-febrero)</b>	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3. Ficha única 4. Pago por el servicio correspondiente: (Por 01 curso - pago mensual)	S/. 25.00
	<b>PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OMAPED</b> <b>Calle Mariano Melgar N° 247 - Santa Cruz - Miraflores</b>		
1	<b>Servicio de impresión en braille</b> (De lunes a viernes de 08:00 - 17:30)	1. Texto proporcionada en formato digital (texto en word) 2. Pago por el servicio correspondiente (Por 01 cara - A-4)	S/. 0.20
2	<b>Servicio de impresión en braille para personas ciegas en estado de vulnerabilidad</b> (De lunes a viernes de 08:00 - 17:30 )	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Informe social de pobreza 4. Texto proporcionada en formato digital (texto en word)	Gratuito



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	<b>SALUD</b> Calle Mariano Melgar N° 247-Santa Cruz-Miraflores		
1	<b>Duplicado de Carné de Salud</b>	1. Que se encuentren dentro del periodo de vigencia 2. Pago por el servicio correspondiente	S/. 10.00
2	<b>Duplicado de Certificado Médico</b>	1. Pago por el servicio correspondiente	S/. 4.00
3	<b>Certificado Médico de Salud</b> Incluye: - Examen médico - BK de esputo al sintomático respiratorio - Examen serológico - Examen de la cavidad oral que incluye odontograma - Fotografía	1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2. Pago por el servicio correspondiente	S/. 30.00
4	<b>Certificado Médico Pre-Nupcial</b> Incluye: - Examen médico - Examen serológico - Examen de HIV (previo consentimiento) - BK de esputo al sintomático respiratorio, por requerimiento del servicio de medicina general - Consejería sobre ITS e HIV Sida	1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2. Pago por el servicio correspondiente	S/. 39.00
5	<b>Laboratorio Clínico</b> Test de Graham Hemoglutotest Colesterol triglicéridos Hemograma Hemoglobina- Hematocrito Examen Parasitológico	1. Pago por el servicio correspondiente :	S/. 4.00 S/. 5.00 S/. 9.00 S/. 10.00 S/. 10.00 S/. 5.00 S/. 6.00
6	<b>Análisis Microbiológicos</b> - Leche Pasteurizada Evaporada y Chocolateada - Leche en Polvo - Carnes y Derivados (vacuno, ovino, caprino, aves, pescados, mariscos, Crustáceos, auquéidos, etc.)	1. Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2. Pago por el servicio correspondiente:  Microbiológico	S/. 60.00
	- Agua Potable - Agua Mineral y Gaseosa	1. Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2. Pago por el servicio correspondiente:  Microbiológico	S/. 60.00
	- Aceite Vegetal - Mantequilla, Queso y Yogurt	1. Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2. Pago por el servicio correspondiente:  Microbiológico	S/. 104.00
	- Aceite Compuesto, Manteca de Cerdo, Vegetal y Margarina	1. Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2. Pago por el servicio correspondiente:	



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	- Vino, Cerveza, Vodka, Whisky, Chicha y otros Licores - Café, Cocoa, Chocolate y Mate.	Microbiológico	S/. 104.00
	- Colorantes Naturales y Artificiales. - Pimienta, Comino, Palillo, Achote y Pimiento	1. Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2. Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 104.00
	- Sal Yodada - Cereales y Derivados (Harinas y Almidones)	1. Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2. Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 90.00
	- Azúcar de caña y miel de abeja	1. Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2. Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 75.00
	- Vinagre	1. Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2. Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 104.00
	- Alimentos preparados: - Sándwich, Ensaladas, Salsas y Jugos	1. Entrega de muestras en el lapso de 02 horas y transportadas en caja térmica con hielo 2. Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 82.00
	Evaluación de Superficies vivas e inertes	1. Pago por el servicio correspondiente: Microbiológico	S/. 79.00
<b>7</b>	<b>Atención dental</b>	1. Pago del servicio correspondiente: - Extracción dental - Curación con resina simple - Curación de emergencia con anestesia - Curación compuesta  - Resina compuesta - Endodoncia anterior - Endodoncia premolar	S/. 10.00 S/. 25.00 S/. 13.00 S/. 20.00  S/. 40.00 S/. 50.00 S/. 100.00
		- Endodoncia molar - Profilaxis con destartaje aplicación de flúor sellantes de fosas y fisuras  - Radiología dental	S/. 150.00 S/. 35.00 S/. 7.00 S/. 20.00  S/. 10.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
8	<b>Tópico</b> - Inyectable  - Toma de Presión Arterial	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3. Entregar aguja descartable 4. Mostrar receta médica	Gratuito  Gratuito
9	<b>Curso sobre manejo higiénico sanitario de alimentos</b> Participantes: Con Carné Sanitario tramitado en Miraflores Estudiantes	1. Pago por el servicio correspondiente 1. Pago por el servicio correspondiente 1. Pago por el servicio correspondiente	S/. 20.00 S/. 10.00 S/. 10.00
10	<b>Carné de Sanidad</b>  Nota: el carné de sanidad tendrá una vigencia anual	1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI), carné de extranjería o pasaporte. 2. Pago por derecho de trámite  3. Someterse al Exámen Integral que constará de: 3.1 Examen Clínico 3.2 Examen Serológico 3.3 Examen Dental completo - odontograma 3.4 Examen de Baciloscopia para los sintomáticos respiratorios. 3.5 Examen Parasitológico.	S/. 28.80
11	<b>CERTIFICACIÓN SANITARIA</b>	1. Solicitud dirigida a la Subgerencia de Salud y Bienestar Social 2. Pago por establecimiento: a) CERTIFICACIÓN SANITARIA DE PGH (Principios Generales de Higiene) b) RECONOCIMIENTO DE CERTIFICACIÓN SANITARIA DE PGH (Principios Generales de Higiene) EMITIDO POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS  * La Certificación Sanitaria de PGH tiene un plazo de vigencia de un (1) año, siempre que a la vigilancia sanitaria mantenga las mismas condiciones por las cuales fue otorgada. * El precio de la Certificación Sanitaria de PGH no incluye los precios de los análisis microbiológicos.	S/. 180.00 S/. 50.00
<b>Centro Integral del Adulto Mayor "Aurora" - CIAM</b> Av. Mariscal Ramón Castilla N° 640 - Miraflores.			
1	<b>Preventorio de salud</b> - Consulta médica - Toma de presión arterial - Inyectable	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI)  1. Entregar aguja descartable 2. Mostrar receta médica	Gratuito Gratuito  Gratuito
2	<b>Uso de cafetería</b>  (De lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas)	1. Presentar en mesa de partes carta de propuesta del servicio de alimentación 2. Vecino residente en Miraflores, exhibir DNI.  3. Persona natural de 60 a más años	



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		4. Declaración jurada ofreciendo atención personalizada al usuario adulto mayor 5. Pago por el servicio mensual <b>Nota:</b> Solo con la carta de autorización del servicio de alimentación aprobada por la Subgerencia de Salud y Bienestar Social se podrá realizar el pago correspondiente	S/. 200.00
	<b>Centro Integral del Adulto Mayor "Armendáriz" - CIAM</b> Calle Aristedes Aljovín N° 153 - Miraflores.		
1	<b>Uso de cafetería</b> (De lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas)	1. Presentar en mesa de partes carta de propuesta del servicio de alimentación 2. Vecino residente en Miraflores, exhibir DNI. 3. Persona natural de 60 a más años 4. Declaración jurada ofreciendo atención personalizada al usuario adulto mayor 5. Pago por el servicio mensual <b>Nota:</b> Solo con la carta de autorización del servicio de alimentación aprobada por la Subgerencia de Salud y Bienestar Social se podrá realizar el pago correspondiente	S/. 200.00
	<b>Casa de la Juventud Prolongada "Santa Cruz"</b> Calle Manuel Tovar N° 255 - Santa Cruz - Miraflores, Lima.		
2	<b>Alquiler de sala multiusos</b> (Segundo piso. De lunes a domingo, de 08:00 am. a 10:00 pm.)  Aforo: 30 personas. Uso: Talleres y otros similares.	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. <b>Nota:</b> en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 20.00 S/. 30.00
3	<b>Alquiler de sala multiusos - audiovisuales</b> (Tercer piso. De lunes a domingo, de 08:00 am. a 10:00 pm.)  Aforo: 30 personas. Uso: Talleres y otros similares.	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. <b>Nota:</b> en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 20.00 S/. 30.00
4	<b>Alquiler de espacio para gimnasio</b> (Tercer piso. De lunes a domingo, de 08:00 am. a 10:00 pm.)  Aforo: 26 personas. Uso: Actividades físicas.	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago mensual, por el uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.  <b>Nota:</b> en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 300.00 S/. 350.00



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
5	<b>Alquiler de sala de baile y pilates</b> (Tercer piso. De lunes a domingo, de 08:00 am. a 10:00 pm.) Aforo: 95 personas.	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente:  <b>Para uso de talleres y otros similares:</b> a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.  <b>Para uso de eventos y otros similares:</b> a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el	S/. 30.00 S/. 40.00  S/. 120.00 S/. 160.00
6	<b>Alquiler de sala 1</b> (Cuarto piso. De lunes a domingo, de 08:00 am. a 10:00 pm.) Aforo: 86 personas.	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente:  <b>Para uso de talleres y otros similares:</b> a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.  <b>Para uso de eventos y otros similares:</b> a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.  Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 25.00 S/. 35.00  S/. 100.00 S/. 150.00
7	<b>Alquiler de sala 2</b> (Cuarto piso. De lunes a domingo, de 08:00 am. a 10:00 pm.) Aforo: 88 personas.	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente:  <b>Para uso de talleres y otros similares:</b> a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.	S/. 25.00 S/. 35.00



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		<p><b>Para uso de eventos y otros similares:</b> a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.</p> <p>Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).</p>	S/. 100.00 S/. 150.00
8	<p><b>Alquiler de sala 3</b> (Cuarto piso. De lunes a domingo, de 08:00 am. a 10:00 pm.) Aforo: 98 personas.</p>	<p>1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente:</p> <p><b>Para uso de talleres y otros similares:</b> a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.</p> <p><b>Para uso de eventos y otros similares:</b> a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.</p> <p>Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).</p>	S/. 30.00 S/. 45.00  S/. 200.00 S/. 250.00
9	<p><b>Alquiler de sala de reuniones (Aforo: 04 personas)</b> (Quinto piso. De lunes a domingo, de 08:00 am a 10:00 pm.)</p>	<p>1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.</p> <p>Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).</p>	S/. 50.00 S/. 70.00
10	<p><b>Alquiler de sala de reuniones (Aforo: 06 personas)</b> (Quinto piso. De lunes a domingo, de 08:00 am a 10:00 pm.)</p>	<p>1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.</p> <p>Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).</p>	S/. 70.00 S/. 90.00



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
11	<b>Alquiler de sala de reuniones (Aforo: 08 personas)</b> (Quinto piso. De lunes a domingo, de 08:00 am a 10:00 pm.)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.  Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 90.00 S/. 110.00
12	<b>Alquiler de sala de reuniones - con televisor (Aforo: 08 personas)</b> (Quinto piso. De lunes a domingo, de 08:00 am a 10:00 pm.)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente.  a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.  Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 100.00 S/. 120.00
13	<b>Alquiler de sala para eventos (Aforo: 30 personas)</b> (Quinto piso. De lunes a domingo, de 08:00 am a 10:00 pm.)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente. a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.  Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 170.00 S/. 220.00
14	<b>Alquiler de sala para eventos (Aforo: 60 personas)</b> (Quinto piso. De lunes a domingo, de 08:00 am a 10:00 pm.)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.  Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 190.00 S/. 240.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
15	<p><b>Estacionamiento</b></p> <p>(Sótanos 1 y 2, de lunes a domingo de 08:00 am. a 10:00 pm.)</p> <p>* La administración no se responsabiliza de pérdidas u otros del vehículo durante su estadía en el estacionamiento.</p>	<p>1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería.</p> <p>2. Cumplir con el reglamento.</p> <p>3. Pago por hora/fracción, por uso del espacio correspondiente:</p> <p>a. Personas hasta 59 años, domiciliadas en Miraflores.</p> <p>b. Personas hasta 59 años, domiciliadas en otros distritos.</p> <p>c. Adultos mayores de 60 años.</p> <p>Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).</p>	<p>S/. 3.00</p> <p>S/. 4.50</p> <p>Gratuito</p>
16	<p><b>Alquiler de Sala multiusos</b></p> <p>(Segundo piso de lunes a domingo de 5:00 pm – 10:00 pm)</p> <p>(Alquiler mínimo 2 horas - máximo 6)</p> <p>Uso: <b>Eventos</b></p> <p>Aforo 30 personas</p>	<p>1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica.</p> <p>2. Cumplir con el reglamento.</p> <p>3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente:</p> <p>a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores.</p> <p>b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.</p> <p>Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).</p>	<p>S/. 60.00</p> <p>S/. 70.00</p>



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
17	<b>Sala de música</b>  (Segundo piso de lunes a domingo de 5:00 pm – 10:00 pm)  (Cuenta con TV y equipo de sonido) (Alquiler mínimo 2 horas - máximo 6) Uso: <b>Eventos</b> Aforo 25 personas	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica.  2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.  Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 60.00 S/. 70.00
18	<b>Sala de música</b>  (Segundo piso de lunes a domingo de 5:00 pm – 10:00 pm) (Cuenta con TV y equipo de sonido) (Alquiler mínimo 2 horas - máximo 6) Uso: <b>Talleres y otros similares</b> Aforo 25 personas	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos. Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 25.00 S/. 30.00
19	<b>Sala de audiovisuales - multiuso</b>  (Tercer piso de lunes a domingo de 5:00 pm – 10:00 pm) (Cuenta con TV) (Alquiler mínimo 2 horas - máximo 6) Uso: <b>Eventos</b> Aforo 30 personas	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.  Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 70.00 S/. 80.00
20	<b>Terraza Techada</b>  (Cuarto piso de lunes a domingo de 5:00 pm – 10:00 pm) Aforo 40 personas (Alquiler mínimo 2 horas - máximo 6) Uso: <b>Eventos</b> (aforo 40 personas)	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Cumplir con el reglamento. 3. Pago por hora, por uso del espacio correspondiente: a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en Miraflores. b) Personas naturales o jurídicas domiciliadas en otros distritos.  Nota: en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 60.00 S/. 70.00





TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	<b>Complejo Deportivo Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla-Clínica Veterinaria "Miravet"</b> <b>Av. Del Ejercito N° 13-Miraflores</b>		
1	<b>Consulta médica veterinaria</b>	1.Consulta médica veterinaria para los animales domésticos que se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.  2.Consulta médica veterinaria para los animales domésticos que no se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.	S/. 6.00  S/. 12.00
2	<b>Vacunación antirrábica</b>	1.Vacunación antirrábica siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Además deberá encontrarse registrado en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.  2.Vacunación antirrábica siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Para los animales domésticos que no se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.	Gratuito  S/. 16.00
3	<b>Vacunación triple felina</b>	1.Vacunación triple felina siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Además deberá encontrarse registrado en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.  2.Vacunación triple felina siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Para los animales domésticos que no se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.	S/. 35.00  S/. 45.00
4	<b>Vacunación quintuple canina</b>	1.Vacunación quintuple canina siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Además deberá encontrarse registrado en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.  2.Vacunación quintuple canina siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Para los animales domésticos que no se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.	S/. 35.00  S/. 50.00
5	<b>Desparasitación Interna</b>	1.Desparasitación interna, siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Además deberá encontrarse registrado en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR.  * Canes hasta 5kg.	    S/. 10.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		* Canes de 5.1 kg hasta 20 kg. * Canes de 20.1 kg hasta a más. * Felinos en general 2.Desparasitación interna, siempre y cuando el animal haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Para los animales domésticos que no se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR. *Canes hasta 5kg. * Canes de 5.1 kg hasta 20 kg. * Canes de 20.1 kg hasta a más. * Felinos en general	S/. 15.00 S/. 20.00 S/. 10.00 S/. 15.00 S/. 20.00 S/. 25.00 S/. 15.00
6	<b>Desparasitación externa con fipronil (antipulgas)</b>	1.Desparasitación externa con fipronil, siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Además deberá encontrarse registrado en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR. * Canes hasta 5kg. * Canes de 5.1 kg hasta 20 kg. * Canes de 20.1 kg hasta a más. * Felinos en general 2.Desparasitación externa con fipronil, siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Para los animales domésticos que no se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR. * Canes hasta 5kg. * Canes de 5.1 kg hasta 20 kg. * Canes de 20.1 kg hasta a más. * Felinos en general	S/. 10.00 S/. 15.00 S/. 20.00 S/. 10.00 S/. 15.00 S/. 20.00 S/. 25.00 S/. 15.00
7	<b>Desparasitación externa con ivermectina (sarna)</b>	1.Desparasitación externa con ivermectina, siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Además deberá encontrarse registrado en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR. * Canes hasta 5kg. * Canes de 5.1 kg hasta 20 kg. * Canes de 20.1 kg hasta a más. * Felinos en general 2.Desparasitación externa con ivermectina, siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria y se encuentre en óptimas condiciones. Para los animales domésticos que no se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR. * Canes hasta 5kg. * Canes de 5.1 kg hasta 20 kg. * Canes de 20.1 kg hasta a más. * Felinos en general	S/. 10.00 S/. 15.00 S/. 20.00 S/. 10.00 S/. 15.00 S/. 20.00 S/. 25.00 S/. 15.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
8	Castración de animales domésticos hembras	1.Castración de animales domésticos hembras. Siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria, se encuentre en óptimas condiciones y cuente con exámenes pre quirúrgicos vigentes. Además deberá encontrarse registrado en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR. 2. Firma de consentimiento informado (autorización de cirugía). * Canes de cualquier peso * Felinos de cualquier peso	S/. 80.00 S/. 65.00
		1.Castración de animales domésticos hembras. Siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria, se encuentre en óptimas condiciones y cuente con exámenes pre quirúrgicos vigentes. Para los animales domésticos que no se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR. 2. Firma de consentimiento informado (autorización de cirugía). * Canes de cualquier peso * Felinos de cualquier peso	S/. 100.00 S/. 90.00
9	Castración de animales domésticos machos	1.Castración de animales domésticos machos. Siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria, se encuentre en óptimas condiciones y cuente con exámenes pre quirúrgicos vigentes. Además deberá encontrarse registrado en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR. 2. Firma de consentimiento informado (autorización de cirugía). * Canes de cualquier peso * Felinos de cualquier peso	S/. 50.00 S/. 50.00
		1.Castración de animales domésticos machos. Siempre y cuando el animal doméstico haya pasado por consulta médica veterinaria, se encuentre en óptimas condiciones y cuente con exámenes pre quirúrgicos vigentes. Para los animales domésticos que no se encuentren registrados en la base de datos del distrito con microchip y placa con código QR. 2. Firma de consentimiento informado (autorización de cirugía). * Canes de cualquier peso * Felinos de cualquier peso	S/. 80.00 S/. 70.00
10	Curaciones Preventivas	1.Curaciones Preventivas. Siempre y cuando el animal haya pasado por consulta médica veterinaria.	S/. 15.00
11	Inyectable	1.Inyectable. Siempre y cuando el animal haya pasado por consulta médica veterinaria.	S/. 10.00
12	Suturas simples pequeñas (1-2puntos)	1.Suturas simples pequeñas (1-2puntos). Siempre y cuando el animal haya pasado por consulta médica veterinaria.	S/. 30.00
13	Suturas simples grandes(3 o más puntos)	1.Suturas simples grandes(3 o más puntos). Siempre y cuando el animal haya pasado por consulta médica veterinaria.	S/. 50.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
14	Alquiler del área para eventos especiales con mascotas.	1. Ser persona mayor de edad 2. Programación de la fecha de la actividad con personal administrativo de la Clínica Veterinaria " Miravet" 3. Firmar una declaración jurada de cumplimiento de las condiciones de uso del alquiler del área para eventos especiales con mascotas dispuesta por la Gerencia de Desarrollo Humano- Subgerencia de Salud y Bienestar Social. 4. Pago por el servicio correspondiente  <b>Nota:</b> El horario de funcionamiento del alquiler del área para eventos especiales con mascotas será de lunes a viernes entre las 10:00 am. a 5:00 pm. y de sábado a domingo entre las 10:00 am. a 4:00 pm. y su uso deberá programarse con anticipación dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:30 pm. en las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla - Clínica Veterinaria " Miravet".	Por hora S/. 50.00
15	Clases de disciplina básica para mascotas.	1. Ser persona mayor de edad 2. Programación de la fecha de la actividad con personal administrativo de la Clínica Veterinaria " Miravet" 3. Firmar una declaración jurada de cumplimiento de las condiciones de las clases de disciplina básica para las mascotas dispuesta por la Gerencia de Desarrollo Humano- Subgerencia de Salud y Bienestar Social. 4. Pago por el servicio correspondiente  <b>Nota:</b> El horario de las clases de disciplina básica para mascotas será de lunes a sábado de 9:00 am. a 5:00 pm. deberá programarse con anticipación dentro del horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm en las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla - Clínica Veterinaria " Miravet". Asimismo las clases se realizan en forma grupal.	Por hora S/. 20.00
16	Internamiento de mascotas perdidas, encontradas en la vía pública: por noche. (*) (*) A cargo del propietario.	1. Pago por el servicio correspondiente	S/. 15.00
06.2	<b>SUBGERENCIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL "NIÑO HÉROE MANUEL BONILLA" Av. Del Ejército cuadra 13 Santa Cruz Miraflores</b>		
1	Alquiler del estadio de fútbol Público en general: 07:00 a 18:00 a. Eventos internacionales no deportivos b. Eventos nacionales no deportivos c. Eventos deportivos d. Actividades deportivas de residentes miraflorenses e. Actividades deportivas de instituciones educativas privadas del distrito f. Actividades deportivas de instituciones educativas del distrito g. Actividades deportivas de instituciones educativas privadas del distrito, sin infraestructura deportiva h. Actividades deportivas de residentes de otros distritos i. Actividades deportivas de instituciones educativas privadas de otros distritos	1. Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Humano Pago por el servicio + Garantía de S/. 2,000.00 (por día) Pago por el servicio + Garantía de S/. 2,000.00 (por día) Pago por el servicio + Garantía de S/. 1,000.00 (por día) Pago por el servicio del uso del campo (por hora ) Cumplir reglamento (08:00 - 18:00) y pago por el servicio correspondiente Cumplir reglamento (08:00 - 18:00)  Evaluación social, cumplir reglamento (08:00 - 18:00)  Pago por el servicio del uso del campo (por hora) Pago por el servicio del uso del campo (por hora)	S/. 8,000.00 S/. 5,000.00 S/. 2,000.00 S/. 100.00 S/. 130.00 Gratuito Gratuito S/. 200.00 S/. 180.00



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>j. Actividades deportivas de instituciones educativas públicas de otros distritos</li> <li>k. Actividades deportivas de Policía Nacional del Perú, Fuerzas Armadas, Cia. Bomberos, Ministerios del Estado Peruano, Embajadas u otros organismos públicos sin fines de lucro y otros.</li> <li>l. Eventos nacionales no deportivos</li> <li>m. Eventos deportivos</li> <li>n. Actividades deportivas de empresas del distrito</li> <li>o. Actividades deportivas de empresas de otros distritos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad y cumplir reglamento (08:00 -13:00)</li> <li>Cumplir reglamento (08:00 - 18:00)</li> <li>Pago por el servicio del uso del campo (por hora)</li> <li>Pago por el servicio del uso del campo (por hora)</li> <li>Pago por el servicio del uso del campo (por hora)</li> <li>Pago por el servicio del uso del campo (por hora)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/. 150.00</li> <li>Gratuito</li> <li>S/.700.00.</li> <li>S/.300.00.</li> <li>S/. 220.00.</li> <li>S/. 250.00.</li> </ul>
2	<b>Pista atlética (por hora) (de 08:00 - 18:00)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Actividades físicas de instituciones educativas públicas del distrito</li> <li>b. Actividades físicas de instituciones educativas privadas del distrito</li> <li>c. Actividades físicas de instituciones educativas públicas de otro distrito</li> <li>d. Actividades físicas de instituciones educativas privadas de otro distrito</li> <li>e. Actividades físicas de personas naturales y jurídicas del distrito</li> <li>f. Actividades físicas de personas naturales y jurídicas de otro distrito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pago por el servicio correspondiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gratuito</li> <li>S/. 30.00</li> <li>S/. 40.00</li> <li>S/. 50.00</li> <li>S/. 50.00</li> <li>S/. 60.00</li> </ul>
3	<b>Armado y desarmado de estrados, stand y otros, antes y después de la realización de eventos deportivos y no deportivos.</b>  <b>Nota:</b> Los eventos, actividades deportivas, no deportivas y recreativas para personas con discapacidad obtendrán el 50% sobre los costos fijados según la Ley 29392, "Ley que establece infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pago por el servicio correspondiente por hora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/. 150.00</li> </ul>
4	<b>Alquiler de coliseo</b> Público en general: (de 07:00 - 23:00) <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Eventos de espectáculos internacionales no deportivos</li> <li>b. Eventos de espectáculos nacionales no deportivos</li> <li>c. Eventos de espectáculos provinciales no deportivos</li> <li>d. Eventos de espectáculos distritales no deportivos</li> <li>e. Eventos deportivos, artísticos, otros.</li> <li>f. Eventos deportivos, artísticos, otros.</li> <li>g. Eventos deportivos, artísticos, otros.</li> <li>h. Actividades deportivas de empresas e instituciones educativas del distrito</li> <li>i. Actividades deportivas empresas e instituciones educativas del distrito</li> <li>j. Actividades deportivas de empresas e instituciones educativas de otros distritos</li> <li>k. Actividades deportivas de empresas e instituciones educativas de otros distritos</li> <li>l. Vecinos deportes/día</li> <li>m. Vecinos deportes/noche</li> <li>n. No vecinos/día</li> <li>o. No vecinos/noche</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pago por el servicio + Garantía de S/. 2,000.00 (por día)</li> <li>Pago por el servicio + Garantía de S/. 2,000.00 (por día)</li> <li>Pago por el servicio + Garantía de S/. 1,000.00 (por día)</li> <li>Evaluación social, cumplir reglamento (08:00 - 18:00) y pago por el servicio correspondiente</li> <li>Pago por el servicio + Garantía de S/. 1,000.00 ( por día)</li> <li>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 16:00)</li> <li>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (16:00 - 23:00)</li> <li>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 16:00)</li> <li>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (16:00 - 23:00)</li> <li>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 -16:00)</li> <li>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (16:00 - 23:00)</li> <li>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 -18:00)</li> <li>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 23:00)</li> <li>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 -18:00)</li> <li>Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 23:00)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>S/. 10,000.00</li> <li>S/. 5,000.00</li> <li>S/. 3,900.00</li> <li>S/. 2,600.00</li> <li>S/. 2,600.00</li> <li>S/. 250.00</li> <li>S/. 300.00</li> <li>S/. 100.00</li> <li>S/. 130.00</li> <li>S/. 130.00</li> <li>S/. 180.00</li> <li>S/. 50.00</li> <li>S/. 80.00</li> <li>S/. 90.00</li> <li>S/. 150.00</li> </ul>



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	<b>Nota:</b> Los eventos, actividades internacionales, nacionales, provinciales, distritales: deportivas, no deportivas y recreativas para personas con discapacidad obtendrán el 50% sobre los costos fijados según la Ley 29392, "Ley que establece infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento".		
5	<b>Alquiler del Auditorio: (de 08:00 - 22:00)</b> a. Público en general b. Instituciones c. Vecinos d. Instituciones educativas públicas del distrito e. Instituciones educativas públicas de otro distrito f. Ministerio de Educación y UGEL N° 07 g. Policía Nacional del Perú y Compañía de Bomberos h. Otras Instituciones por Convenio Interinstitucional i. Empresas de otros distritos	<b>1. Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Humano</b> Pago por el servicio correspondiente (por hora) Pago por el servicio correspondiente (por hora) Pago por el servicio correspondiente (por hora) Por hora Pago por el servicio correspondiente (por hora) Pago por el servicio correspondiente (por hora) Por hora Por hora Por hora Pago por el servicio correspondiente (por hora)	S/. 130.00 S/. 150.00 S/. 60.00 Gratuito S/. 70.00 S/. 60.00 Gratuito Gratuito S/. 200.00.
6	<b>Gimnasio Municipal:</b> <b>Horario de atención: de Lunes a viernes 7:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 21:00 horas.</b>  <b>Sabados de 7:00 am a 12:00 m.</b> <b>Nota: no habrá congelamiento de días.</b>	1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte, carné de extranjería o señalar número de RUC, tratándose de persona jurídica. 2. Llenar ficha de inscripción 3. Realizar pago correspondiente: a. Vecino - pago mensual (uso del gimnasio: 3 veces por semana) b. Público en general - pago mensual (uso del gimnasio: 3 veces por semana) c. Vecino - pago por día. d. Público en general - pago por día. e. Instituciones educativas privadas, instituciones deportivas, empresas del distrito. Pago por hora.(por un grupo de máximo 10 personas) f. Instituciones educativas privadas, instituciones deportivas, empresas de otros distritos. Pago por hora (por un grupo de máximo 10 personas)  <b>Nota:</b> en el caso de los extranjeros que desean acreditar que están domiciliados en el distrito de Miraflores, deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o teléfono).	S/. 60.00 S/. 150.00 S/. 8.00 S/. 15.00 S/. 60.00 S/. 80.00
7	<b>Alquiler de campo alternativo sintético</b>	<b>a. Vecinos</b> Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 23:00) <b>b. Público en general</b> Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 23:00)	S/. 40.00 S/. 60.00 S/. 50.00 S/. 80.00
8	<b>Alquiler de explanada: (de 08:00 - 23:00)</b> a. Eventos espectáculos internacionales b. Eventos espectáculos locales c. Instituciones sin fines de lucro, residentes en el distrito d. Empresas establecidas en el distrito e. Empresas de otros distritos f. Actividades deportivas por campo (campo N° 1 - N° 2) Público general	Pago por el servicio correspondiente + Garantía S/. 1,000 (por día) Pago por el servicio correspondiente (por día) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 20:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 23:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 23:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 18:00)	S/. 2,500.00 S/. 1,200.00 Gratuito S/. 65.00 S/. 100.00 S/. 30.00



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	Público general Vecinos Vecinos g. Eventos espectáculos locales <b>Nota:</b> Eventos espectáculos internacionales, nacionales y locales, para personas con discapacidad obtendrán el 50% sobre los costos fijados según la Ley 29392 "Ley que establece infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento"	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 23:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 -23:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora)	S/. 50.00 S/. 25.00 S/. 40.00 S/. 300.00.
9	<b>Programa de Verano: Escuelas Deportivas Municipales</b>	<b>a. Vecinos</b> Pago por el servicio correspondiente Un (01) deporte (2 meses) Dos (02) deportes (2 meses) <b>b. Público en general</b> Pago por el servicio correspondiente Un (01) deporte (2 meses) Dos (02) deportes (2 meses)	S/. 100.00 S/. 132.00 S/. 150.00 S/. 230.00
10	<b>Programa de Invierno: Escuelas Deportivas Municipales</b>	<b>a. Vecinos</b> Pago por el servicio correspondiente Un (01) deporte (2 meses) Dos (02) deportes (2 meses) <b>b. Público en general</b> Pago por el servicio correspondiente Un (01) deporte (2 meses) Dos (02) deportes (2 meses)	S/. 60.00 S/. 90.00 S/. 80.00 S/. 110.00
11	<b>Escuela Permanente de Vóley</b>	<b>a. Vecinos</b> Pago del servicio correspondiente (1 mes) <b>b. Público en general</b> Pago del servicio correspondiente (1 mes)	S/. 100.00 S/. 180.00
12	<b>Filmaciones en espacios deportivos y recreativos con fines comerciales</b>	1. Solicitud dirigida a la Sub-Gerencia de Deportes y Recreación 2. Aprobación de la actividad Gerencia de Desarrollo Humano según disponibilidad de fecha y política institucional 3. Pago por el servicio correspondiente (por día) 3.1 Persona Natural (sin fines de lucro). 3.2 Persona Jurídica 3.3 Instituciones Culturales	Gratuito S/. 1,500.00 S/. 1,000.00
13	<b>Gimnasio - con entrenador (01 hora)</b>		
	a. Público en general/día	1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2. Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases)	S/. 80.00
	b. Público en general/noche	1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2. Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases)	S/. 100.00
	c. Vecino adulto/día	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3. Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases)	S/. 50.00
		1. Residir en Miraflores	



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	d. Vecino adulto/noche	2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3. Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases)	S/. 60.00
	e. Vecino adulto mayor/ día	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3. Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases)	S/. 40.00
	f. Vecino adulto mayor/noche	1. Residir en Miraflores 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3. Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases)	S/. 50.00
<b>14</b>	<b>Gimnasio Libre (01 hora)</b>		
	a. Público en general/día	1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2. Pago por el servicio correspondiente	S/. 60.00
	b. Público en general/noche	1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 2. Pago por el servicio correspondiente	S/. 80.00
	c. Vecino adulto/día	1. Residir en Miraflores 2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3.- Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases)	S/. 40.00
	d. Vecino adulto/noche	1. Residir en Miraflores 2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3.- Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases)	S/. 50.00
	e. Vecino: adulto mayor y persona con discapacidad/ día	1. Residir en Miraflores 2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3.- Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases)	S/. 35.00
	f. Vecino: adulto mayor y persona con discapacidad/ noche	2.- Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) 3.- Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases)	S/. 45.00
<b>15</b>	<b>Alquiler de cancha sintética N° 01 (De 08:00 - 22:00)</b>		
	a. Público en general/día	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 18:00)	S/.100.00
	b. Público en general/noche	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 22:00)	S/. 150.00
	c. Vecinos/día	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 18:00)	S/.50.00
	d. Vecinos/noche	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 22:00) Previa Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Humano	S/.70.00
	e. Policía Nacional del Perú y Bomberos del distrito/día	Servicio (por hora) (08:00 - 18:00)	Gratuito
	f. Policía Nacional del Perú y Bomberos del distrito/noche	Servicio (por hora) (18:00 - 22:00)	Gratuito
	g. Instituciones educativas privadas/día	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 18:00)	S/.50.00
	h. Instituciones educativas públicas/día	Servicio de 08:00 - 18:00	Gratuito
	i. Ministerio de Educación y UGEL N° 07/día	Servicio de 08:00 - 18:00	Gratuito
	j. Otras Instituciones (Convenio)	Servicio de 08:00 - 18:00	Gratuito
	k. Personas con discapacidad	Servicio de 08:00 - 18:00	Gratuito
<b>COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL "FEDERICO VILLARREAL"</b>			
<b>Malecón La Marina cdra. 8 - Santa Cruz - Miraflores</b>			
<b>1</b>	<b>Alquiler de cancha sintética: 08:00 - 21:00</b>		
	a. Público en general/día	1. Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Humano Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 18:00)	S/. 100.00
	b. Público en general/noche	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00)	S/. 150.00
	c. Vecinos/día	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 18:00)	S/. 50.00
	d. Vecinos/noche	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00)	S/. 70.00
	e. Policía Nacional del Perú y Bomberos del distrito/día	Servicio (por hora) (08:00 - 18:00)	Gratuito
	f. Policía Nacional del Perú y Bomberos del distrito/noche	Servicio (por hora) (18:00 - 21:00)	Gratuito



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	g. Instituciones educativas privadas/día h. Instituciones educativas públicas/día i. Ministerio de Educación y UGEL N° 07/día j. Otras Instituciones (Convenio) k. Personas con discapacidad	Pago por el servicio correspondiente (por hora) (08:00 - 18:00) Servicio de 08:00 - 18:00 Servicio de 08:00 - 18:00 Servicio de 08:00 - 18:00 Servicio de 08:00 - 18:00	S/. 50.00 Gratuito Gratuito Gratuito Gratuito
2	<b>Alquiler de lozas deportivas</b> a. Público en general/día b. Público en general/noche c. Vecinos/día d. Vecinos/noche e. Instituciones Educativas Privadas del distrito/día f. Instituciones Educativas Públicas del distrito /día g. Ministerio de Educación y UGEL N° 07/día. h. Otras Instituciones (Convenio)	Pago por el servicio correspondiente ( Por hora ) (08:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente ( Por hora ) (18:00 - 21:00) Servicio (por hora) (08:00 - 18:00) Servicio (por hora) (18:00 - 21:00) Servicio de 08:00 - 18:00 Servicio de 08:00 - 18:00 Servicio de 08:00 - 18:00 Servicio de 08:00 - 18:00 / 18:00 - 21:00	S/. 20.00 S/. 30.00 Gratuito Gratuito Gratuito Gratuito Gratuito Gratuito
3	<b>Eventos Deportivos</b> a. Campeonato deportivos todas las categorías (Mini fútbol, basquetbol y voleibol). b. Campeonato de jóvenes de 17 a 25 años (Mini fútbol, basquetbol y voleibol)	Pago por derecho de participación por equipo Pago por derecho de participación por equipo	S/.200.00. S/. 100.00
	<b>COMPLEJO DEPORTIVO "LOS DELFINES"</b>		
1	<b>Lozas los Delfines de 07:00 a 18:00 hrs.</b> a. Vecinos/Día b. Vecinos/Tarde		Gratuito Gratuito
	<b>COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL "PLAYA REDONDO"</b>		
	<b>Circuito de playas Costa Verde</b>		
1	<b>Canchas de Laykold</b> Horario: De lunes a domingos (7:00 am a 5:00 pm )	Requisitos: 1. Exhibir Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de extranjería. 2. Relacion de jugadores, incluidos suplentes 3. Pago por el servicio correspondiente ( Por hora ) a) Vecino b) Público en general  <b>Nota:</b> en el caso de los extranjeros que desean acreditar que estan domiciliados en el distrito de Miraflores, deberán presentar un recibo de servicios (agua, luz o telefono).	S/. 25.00 S/. 30.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	<b>CENTRO RECREATIVO MUNICIPAL "SKATE PARK"</b>		
1	Centro Recreativo Skatepark Miraflores; 08:00 a 21 hrs.		Gratuito Gratuito
2	Eventos  a. Instituciones Deportivas y Gubernamentales b. Empresas Privadas y Públicas <b>Nota:</b> Las Instituciones están obligados a efectuar el descuento del 50% del valor de las entradas a las personas con discapacidad que asistan a los eventos de acuerdo a Ley 29392, "Ley que establece infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento".	1. Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Humano 2. Autorización del Comité de Eventos 3. Cumplir con el reglamento 4. Pago por el servicio correspondiente De 08:00 - 18:00 (por hora) De 08:00 - 18:00 (por hora)	S/. 60.00 S/. 180.00
	<b>CICLO VIAS</b>		
1	Ciclo vías: 24 hrs. del día a. Residente y no residente	Cumplir con el reglamento	Gratuito
	<b>CENTRO PROMOTOR DE TENIS</b>		
	<b>Malecón Cisneros N° 850 - Miraflores (Referencia Parque El Faro)</b>		
1	Alquiler de cancha	<b>a. Público en general</b> Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 -18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 -18:00) Adulto Mayor Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) Adulto Mayor  <b>b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino)</b> Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) con VPM Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) Adulto Mayor Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) con VPM Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) Adulto Mayor	S/. 20.00 S/. 16.00 S/. 10.00 S/. 30.00 S/. 24.00  S/. 15.00 S/. 13.50 S/. 10.00 S/. 10.00 S/. 25.00 S/. 22.50 S/. 20.00
2	Boleada - cancha	<b>a. Público en general</b> Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 -18:00) Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 -18:00) Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)  <b>b. Vecinos (Exhibir DNI)</b> Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 -18:00) Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 -18:00) Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 18.00 S/. 10.00 S/. 28.00  S/. 10.00 S/. 10.00 S/. 20.00



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
3	Clase particular de tenis (cancha y profesor)  Con Director Técnico	<b>a. Público en general</b> Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 -18:00) S/. 48.00 Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 -18:00) S/. 10.00 Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00) S/. 58.00 <b>b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino)</b> Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) S/. 35.00 Pago por el servicio correspondiente (por hora) (06:00 - 18:00) con VPM S/. 31.50 Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) S/. 45.00 Pago por el servicio correspondiente (por hora) (18:00 - 21:00) con VPM S/. 40.50 <b>a. Público en general</b> Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 -18:00) S/. 100.00 Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 -18:00) S/. 10.00 Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00) S/. 110.00 <b>b. Vecinos (Exhibir DNI)</b> Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 -18:00) S/. 90.00 Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 -18:00) S/. 10.00 Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00) S/. 100.00	
4	Paquete de 08 clases individuales de tenis	<b>a. Público en general</b> Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00) S/. 370.00 Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 -18:00) S/. 10.00 Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (06:00 -18:00) S/. 46.00 Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00) S/. 420.00 Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (18:00 -21:00) S/. 52.50 <b>b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino)</b> Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00) S/. 280.00 Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00) con VPM S/. 252.00 Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (06:00 -18:00) S/. 35.00 Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00) S/. 340.00 Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (18:00 - 21:00) S/. 42.50	
5	Paquete de 12 clases individuales de tenis	<b>a. Público en general</b> Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00) S/. 545.00 Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 -18:00) S/. 10.00 Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (06:00 -18:00) S/. 45.42 Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00) S/. 620.00 Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (18:00 -21:00) S/. 51.67 <b>b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino)</b> Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00) S/. 420.00 Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00) con VPM S/. 378.00 Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (06:00 -18:00) S/. 35.00 Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00) S/. 510.00 Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (18:00 - 21:00) S/. 42.50	



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

<b>N°</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>PRECIO</b>
6	Clases grupales de tenis para niños y niñas Baby tenis (03 años - 45 minutos)	<b>a. Público en general / día</b> Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 04 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases ) <b>b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino)</b> Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 04 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 23.00 S/. 90.00 S/. 180.00 S/. 15.00 S/. 60.00 S/. 120.00
7	Mini tenis (04 a 09 años - 55 minutos)	<b>a. Público en general / día</b> Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 04 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases ) <b>b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino)</b> Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 04 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 24.00 S/. 95.00 S/. 185.00 S/. 277.00 S/. 16.50 S/. 65.00 S/. 130.00 S/. 175.00
8	Super mini tenis	<b>a. Público en general / día</b> Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases ) <b>b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino)</b> Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 25.00 S/. 195.00 S/. 265.00 S/. 16.50 S/. 130.00 S/. 175.00
9	Tenis iniciación - intermedio (55 minutos)	<b>a. Público en general</b> Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases ) <b>b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino)</b> Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 33.50 S/. 260.00 S/. 340.00 S/. 22.50 S/. 180.00 S/. 200.00
10	Tenis intermedio (02 horas por clase) (Máximo 08 niños por grupo)	<b>a. Público en general / día</b> Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases )	S/. 48.50 S/. 380.00 S/. 440.00 S/. 640.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		<b>b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino)</b> Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases )	S/. 37.50 S/. 300.00 S/. 320.00 S/. 500.00
11	<b>Tenis intermedio - competitivo (02 horas por clase)</b> (máximo 06 niños por grupo)	<b>a. Público en general / día</b> Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases ) <b>b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino)</b> Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases )	S/. 48.50 S/. 380.00 S/. 450.00 S/. 680.00 S/. 40.00 S/. 320.00 S/. 370.00 S/. 570.00
12	<b>Tenis alta competencia (02 horas por clase)</b> (máximo 04 niños por grupo)	<b>a. Público en general / día</b> Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases ) <b>b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino)</b> Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases )	S/. 45.00 S/. 880.00 S/. 40.00 S/. 800.00
13	<b>Clases grupales de tenis para adultos (01 hora)</b> Clases grupales (mínimo 3 - máximo 6 personas por grupo) (tarifa por persona)  Programa en pareja (tarifa por persona)  Clases grupales con Director Técnico (mínimo 3 - máximo 6 personas por grupo) (tarifa por persona)  Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona)	<b>a. Público en general / día</b> Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (18:00 - 21:00) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) (18:00 - 21:00) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) (18:00 - 21:00) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) (06:00 - 18:00) <b>b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino)</b> Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (18:00 - 21:00)	S/. 33.00 S/. 43.00 S/. 260.00 S/. 340.00 S/. 390.00 S/. 510.00 S/. 28.00 S/. 220.00 S/. 270.00 S/. 41.00 S/. 320.00 S/. 21.50 S/. 31.50



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES  
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	Programa en pareja (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (08 clases) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) (18:00 - 21:00) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) (18:00 - 21:00) Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (12 clases) (06:00 - 18:00)	S/. 170.00 S/. 250.00 S/. 250.00 S/. 370.00 S/. 17.00 S/. 130.00 S/. 200.00
	Clases grupales con Director Técnico (mínimo 3 - máximo 6 personas por grupo) (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (01 clase) (06:00 - 18:00) Pago por el servicio correspondiente (08 clases) (06:00 - 18:00)	S/. 31.50 S/. 250.00
14	Clases grupales de tenis para adultos mayores de 60 a más años con profesor (01 hora) - Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona) - Programa en pareja (tarifa por persona)  - Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona) - Programa en pareja (tarifa por persona)	<b>a. Público en general / día</b> Pago por el servicio correspondiente (01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases ) Pago por el servicio correspondiente (01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases ) <b>b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino)</b> Pago por el servicio correspondiente (01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases ) Pago por el servicio correspondiente (01 clase ) Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases ) Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 29.00 S/. 230.00 S/. 24.00 S/. 190.00 S/. 250.00 S/. 17.50 S/. 140.00 S/. 14.16 S/. 100.00 S/. 135.00
15	Alquiler de jardín y salón chico para fiestas infantiles	<b>a. Público en general / día</b> 1. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 2. Pago por el servicio correspondiente (04 horas) 3. Por cada inflable o aparato de uso de energía <b>b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino)</b> 1. Residir en Miraflores. 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad 3. Pago por el servicio correspondiente ( 04 horas ) Incluye 1 inflable 4. Por cada un (01) adicional de inflable o aparato de uso de energía	S/. 800.00 S/. 50.00 S/. 500.00 S/. 50.00
16	Torneos de tenis realizados en el Centro Promotor Miraflores	<b>a. Público en general / día</b> Pago por inscripción - Torneo individual adultos Pago por inscripción - Torneo menores tenis 10 (academia CPT) Pago por inscripción - Torneo menores nivel básico - intermedio - avanzado (academia CPT) Pago por inscripción - Torneo dobles (precio por persona) Pago por inscripción - Torneo dobles adulto mayor (precio por persona) <b>b. Vecinos (Exhibir DNI, VPM, carné de extranjería con señalamiento de domicilio miraflorentino)</b> Pago por inscripción - Torneo individual adultos Pago por inscripción - Torneo menores tenis 10 (academia CPT)	S/. 50.00 S/. 20.00 S/. 30.00 S/. 50.00 S/. 40.00 S/. 40.00 S/. 10.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
		Pago por inscripción - Torneo menores nivel básico - intermedio - avanzado (academia CPT)	S/. 20.00
		Pago por inscripción - Torneo dobles (precio por persona)	S/. 40.00
		Pago por inscripción - Torneo dobles adulto mayor (precio por persona)	S/. 30.00
17	<b>Servicio de publicidad comercial en losa deportiva y otras zonas (Medidas de 2 x 1 m)</b> <b>17.1 Persona Natural</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses <b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses <b>17.2 Persona Jurídica</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses <b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses	1. Solicitud dirigida al Gerente de Desarrollo Humano  2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 325.00 S/. 550.00 S/. 1,050.00 S/. 1,750.00 S/. 2,450.00  S/. 500.00 S/. 900.00 S/. 1,400.00 S/. 2,400.00 S/. 3,150.00  S/. 500.00 S/. 800.00 S/. 1,300.00 S/. 2,250.00 S/. 3,100.00  S/. 750.00 S/. 1,100.00 S/. 1,750.00 S/. 2,750.00 S/. 4,050.00
	<b>PUBLICIDAD COMERCIAL</b>		
1	<b>Servicio de Publicidad Comercial en el Coliseo Bonilla (Medidas de 2 X 1 m)</b> <b>1.1 Persona Natural</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses <b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días	1. Solicitud dirigida al Alcalde  2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 180.00 S/. 433.00 S/. 900.00 S/. 1,467.00 S/. 2,200.00  S/. 217.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	01 mes 03 meses 06 meses 12 meses <b>1.2 Persona Jurídica</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 517.00 S/. 1,200.00 S/. 1,967.00 S/. 3,567.00  S/. 207.00 S/. 533.00 S/. 900.00 S/. 1,667.00 S/. 3,100.00
	<b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 250.00 S/. 650.00 S/. 1,333.00 S/. 2,167.00 S/. 4,167.00
2	<b>Servicio de Publicidad Comercial en Cancha Sintética Estadio Bonilla (Medidas de 2 X 1 m)</b> <b>2.1 Persona Natural</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses <b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 183.00 S/. 444.00 S/. 933.00 S/. 1,556.00 S/. 2,333.00  S/. 222.00 S/. 522.00 S/. 1,267.00 S/. 2,122.00 S/. 4,022.00
	<b>2.2 Persona Jurídica</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 233.00 S/. 600.00 S/. 1,000.00 S/. 1,700.00 S/. 3,167.00
	<b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 283.00 S/. 750.00 S/. 1,400.00 S/. 2,167.00 S/. 4,167.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
3	<b>Servicio de Publicidad Comercial en la Explanada del Estadio Bonilla (Medidas de 2 X 1 m)</b> <b>3.1 Persona Natural</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses <b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses <b>3.2 Persona Jurídica</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 185.00 S/. 450.00 S/. 1,000.00 S/. 1,500.00 S/. 2,250.00  S/. 225.00 S/. 550.00 S/. 1,300.00 S/. 1,950.00 S/. 3,350.00  S/. 185.00 S/. 450.00 S/. 1,000.00 S/. 1,500.00 S/. 2,250.00
	<b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 225.00 S/. 550.00 S/. 1,300.00 S/. 1,950.00 S/. 3,350.00
4	<b>Servicio de Publicidad Comercial en el Estadio Bonilla (Medidas de 2 X 1 m)</b> <b>4.1 Persona Natural</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses <b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 233.00 S/. 600.00 S/. 1,000.00 S/. 1,700.00 S/. 3,167.00  S/. 283.00 S/. 750.00 S/. 1,400.00 S/. 2,167.00 S/. 4,167.00





**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
6	<b>Servicio de Publicidad Comercial en Complejo Deportivo Carlos Chino Vásquez - Losa Deportiva (Medidas de 2 X 1 m)</b> <b>6.1 Persona Natural</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses <b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses <b>6.2 Persona Jurídica</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 150.00 S/. 300.00 S/. 700.00 S/. 1,000.00 S/. 1,500.00  S/. 300.00 S/. 500.00 S/. 800.00 S/. 1,500.00 S/. 2,000.00  S/. 300.00 S/. 500.00 S/. 800.00 S/. 1,200.00 S/. 1,800.00
	<b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 500.00 S/. 800.00 S/. 1,200.00 S/. 1,600.00 S/. 2,500.00
7	<b>Servicio de Publicidad Comercial en el Centro Recreativo SKATE PARK (Medidas de 2 X 1 m)</b> <b>7.1 Persona Natural</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses <b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 175.00 S/. 300.00 S/. 650.00 S/. 1,000.00 S/. 1,500.00  S/. 400.00 S/. 600.00 S/. 850.00 S/. 1,500.00 S/. 2,000.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
	<b>7.2 Persona Jurídica</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 250.00 S/. 400.00 S/. 700.00 S/. 1,250.00 S/. 1,750.00
	<b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 500.00 S/. 700.00 S/. 900.00 S/. 1,300.00 S/. 2,250.00
8	<b>Servicio de Publicidad Comercial en el Complejo Deportivo Los Delfines (Medidas de 2 X 1 m)</b>  <b>8.1 Persona Natural</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses  <b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses  <b>8.2 Persona Jurídica</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses	1. Solicitud dirigida al Alcalde  2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 175.00 S/. 300.00 S/. 650.00 S/. 1,100.00 S/. 1,550.00  S/. 250.00 S/. 500.00 S/. 800.00 S/. 1,400.00 S/. 1,900.00  S/. 250.00 S/. 600.00 S/. 850.00 S/. 1,650.00 S/. 2,100.00
	<b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses		S/. 400.00 S/. 750.00 S/. 1,100.00 S/. 1,900.00 S/. 2,650.00



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
9	<b>Servicio de Publicidad Comercial en Losa Deportiva, zona de Vóley y Fútbol Playa (Medidas de 2 X 1 m)</b> <b>9.1 Persona Natural</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses <b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses <b>9.2 Persona Jurídica</b> <b>Evento Nacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses <b>Evento Internacional</b> Hasta 10 días 01 mes 03 meses 06 meses 12 meses	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) del solicitante. 3. Pago por el servicio correspondiente	S/. 216.67 S/. 366.67 S/. 700.00 S/. 1,166.67 S/. 1,633.33  S/. 333.33 S/. 600.00 S/. 933.33 S/. 1,600.00 S/. 2,100.00  S/. 333.33 S/. 533.33 S/. 866.67 S/. 1,500.00 S/. 2,066.67  S/. 500.00 S/. 733.33 S/. 1,166.67 S/. 1,833.33 S/. 2,700.00
07	<b>GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE</b>		
07.1	<b>SUBGERENCIA DE CATASTRO</b>		
1	<b>Venta de planos:</b> 1. General del distrito 2. De sectores vecinales 3. Planos normativos : - Zonificación - Alturas de edificación en vías metropolitanas - Alturas de edificación en vías locales - Retiros municipales - Áreas mínimas y estacionamientos mínimos por unidad de vivienda	1. Solicitud de servicios debidamente llenada 2. Pago por el servicio correspondiente  1.1. Tamaño A2 (420mm. x 594mm) 1.2. Tamaño A1 (594mm. x 841mm) 1.3. Tamaño A0 (841mm. x 1189mm)	S/. 40.00 S/. 55.00 S/. 65.00



**TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) AÑO FISCAL 2020**

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
2	Reproducción y/o copia de planos existentes	1. Solicitud de servicios debidamente llenada 2. Pago por el servicio correspondiente. (Por cada copia del plano o por cada archivo digital) a) Copia simple de plano 2.1. Tamaño A4 (210mm. x 297mm) 2.2. Tamaño A3 (297mm. x 420mm) 2.3. Tamaño A2 (420mm. x 594mm) 2.4. Tamaño A1 (594mm. x 841mm) 2.5. Tamaño A0 (841mm. x 1189mm) 2.6. Tamaño A00 (914mm. x 1292mm) b) En CD por cada plano escaneado (formato pdf o jpg)	S/. 1.00 S/. 2.00 S/. 4.00 S/. 10.00 S/. 20.00 S/. 30.00 S/. 10.00
3	Plano topográfico	1. Solicitud de servicios debidamente llenada 2. Pago por el servicio correspondiente de acuerdo al tamaño 3.1. Tamaño A4 (210mm. x 297mm) 3.2. Tamaño A3 (297mm. x 420mm) 3.3. Tamaño A2 (420mm. x 594mm) 3.4. Tamaño A1 (594mm. x 841mm) 3.5. Tamaño A0 (841mm. x 1189mm)	S/. 39.30 S/. 50.50 S/. 53.30 S/. 77.00 S/. 93.00
4	Emisión de plano temático	1. Solicitud de servicios debidamente llenada 2. Copia certificada actualizada de la ficha o partida registral, de requerirse (antigüedad no mayor a 30 días calendario) 3. Pago por el servicio correspondiente de acuerdo al tamaño 4.1. Tamaño A4 (210mm. x 297mm) 4.2. Tamaño A3 (297mm. x 420mm) 4.3. Tamaño A2 (420mm. x 594mm) 4.4. Tamaño A1 (594mm. x 841mm) 4.5. Tamaño A0 (841mm. x 1189mm) 4.6. Tamaño A00 (914mm. x 1292mm)	S/. 44.80 S/. 57.00 S/. 66.70 S/. 103.00 S/. 139.20 S/. 163.00
5	Reporte Temático Catastral	1. Solicitud de servicios debidamente llenada 2. Pago por el servicio correspondiente de acuerdo al tamaño (Por cada 250 registros o fracción)	S/. 133.10

**Nota:** Para todos los procedimientos se deberá cumplir con lo siguiente, en caso de actuar como representante,

- a) Persona Natural: Adjuntar carta poder simple en original (antigüedad no mayor a 30 días calendario) y copia de los documentos de identidad de ambos, indicando en forma expresa las facultades otorgadas. En caso que existan dos o más propietarios del predio, la carta poder deberá ser firmada por la mayoría (50% + 1%).
- b) Persona Jurídica: Adjuntar certificado de vigencia de poder con una antigüedad no mayor a 30 días calendario, acompañando copia del documento de identidad.